

UNIVERSIDAD DE HUANUCO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA ACADÉMICO DE PSICOLOGÍA



TESIS

“Factores predictores del acoso sexual callejero en mujeres de la ciudad de Huánuco 2025”

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

AUTORA: Nalvarte Figueroa, Cecilia

ASESOR: Acencio Malpartida, Larry

HUÁNUCO – PERÚ

2026

U

D

H



TIPO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

- Tesis (x)
- Trabajo de Suficiencia Profesional ()
- Trabajo de Investigación ()
- Trabajo Académico ()

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Psicología Clínica y de la Salud

AÑO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN (2020)

CAMPO DE CONOCIMIENTO OCDE:

Área: Ciencias sociales

Sub área: Psicología

Disciplina: **Psicología** (incluye terapias de l y otras discapacidades físicas mentales)

DATOS DEL PROGRAMA:

Nombre del Grado/Título a recibir: Título Profesional de licenciado(a) en psicología

Código del Programa: P05

Tipo de Financiamiento:

- Propio (x)
- UDH ()
- Fondos Concursables ()

DATOS DEL AUTOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 73519198

DATOS DEL ASESOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 45723125

Grado/Título: Magister en Educación.

Código ORCID: 0000-0002-4442-9082

DATOS DE LOS JURADOS:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	DNI	Código ORCID
1	Calero Bravo, Roberto Ángel	Magíster en Economía	71586889	0000-0002-7060-7866
2	Celis Victorio, Maximiliana	Magíster en Sistemas de Protección y Especialista en Neuropsicología	42176066	0009-0008-1495-109X
3	Chiclote Robles, Leydi Jackeline	Magister en Educación	47165840	0000-0001-5689-711



Facultad de Ciencias de la Salud
Programa Académico Profesional de Psicología

"Psicología, la fuerza que mueve al mundo y lo cambia"

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad de Huánuco, siendo las 16:30 P.M. horas del día 02 del mes de julio del año dos mil veintiséis, en el auditorio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la ciudad universitaria La Esperanza en cumplimiento de lo señalado en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco, se reunió el **Jurado Calificador** integrado por los docentes:

- MG. ROBERTO ANGELO CALERO BRAVO **PRESIDENTE**
- MG. MAXIMILIANA CELIS VICTORIO **SECRETARIO**
- MG. LEYDI JACKELINE CHICLOTE ROBLES **VOCAL**
- MG. KARINA GUADALUPE RIVERA CASAS (**JURADO ACCESITARIO**)
- **ASESOR DE TESIS** MG. LARRY FRANKLIN ACENCIO MALPARTIDA

Nombrados mediante Resolución N° 1113-2026-D-FCS-UDH, para evaluar la Tesis titulada. **"FACTORES PREDICTORES DEL ACOSO SEXUAL CALLEJERO EN MUJERES DE LA CIUDAD DE HUÁNUCO 2025"**; Presentado por la Bachiller en Psicología, **SRA. NALVARTE FIGUEROA, CECILIA**, para optar el Título Profesional de **LICENCIADA EN PSICOLOGÍA**.

Dicho acto de sustentación se desarrolló en dos etapas: exposición y absolución de preguntas, procediéndose luego a la evaluación por parte de los miembros del Jurado.

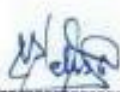
Habiendo absuelto las objeciones que le fueron formuladas por los miembros del jurado y de conformidad con las respectivas disposiciones reglamentarias, procedieron a deliberar y calificar, declarándolo (a) Aprobado por unanimidad con el calificativo cuantitativo de 13 y cualitativo de Suficiente.

Siendo las, 5:30 p.m. Horas del día 02 del mes de Julio del año 2026, los miembros del Jurado Calificador firman la presente Acta en señal de conformidad.


MG. ROBERTO ANGELO CALERO BRAVO

0000-0002-7060-7866- DNI: 71586889

PRESIDENTE


MG. MAXIMILIANA CELIS VICTORIO

0009-0008-1495-109X- DNI: 92176066

SECRETARIA


MG. LEYDI JACKELINE CHICLOTE ROBLES

0000-0001-5689-7118- DNI: 47165840

VOCAL



UDH
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
<http://www.udh.edu.pe>

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

El comité de integridad científica, realizó la revisión del trabajo de investigación del estudiante: **CECILIA NALVARTE FIGUEROA**, de la investigación titulada **"FACTORES PREDICTORES DEL ACOSO SEXUAL CALLEJERO EN MUJERES DE LA CIUDAD DE HUÁNUCO 2025"**, con asesor(a): **LARRY FRANKLIN ACENCIO MALPARTIDA**, designado(a) mediante documento: **RESOLUCIÓN N° 3517-2025-D-FCS-UDH** del P. A. de PSICOLOGÍA.

Puede constar que la misma tiene un índice de similitud del **23 %** verificable en el reporte final del análisis de originalidad mediante el Software Turnitin.

Por lo que concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio y cumple con todas las normas de la Universidad de Huánuco.

Se expide la presente, a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Huánuco, 10 de junio de 2026



MANUEL E. ALIAGA VIDURIZAGA
D.N.I.: 71345687
cod. ORCID: 0009-0004-1375-5004

Nota: La presente constancia tendrá una **vigencia de cuatro (4) meses**, conforme a lo establecido en la **Directiva del Software de Identificación de Similitud y Originalidad**, aprobada mediante **Resolución N° 532-2024-P-CD-UDH**.

Vencido dicho plazo, el solicitante deberá realizar nuevamente el procedimiento correspondiente para la emisión de una nueva constancia.

Válida hasta el 10 de octubre de 2026.

Jr. Hermilio Valdizán N° 871 - Jr. Progreso N° 650 - Teléfono: 952 069 844
Huánuco - Perú

23%

INDICE DE SIMILITUD

23%

FUENTES DE INTERNET

11%

PUBLICACIONES

12%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	hdl.handle.net	4%
	Fuente de Internet	
2	repositorio.udh.edu.pe	2%
	Fuente de Internet	
3	repositorio.ucv.edu.pe	2%
	Fuente de Internet	
4	repositorio.unfv.edu.pe	2%
	Fuente de Internet	
5	repositorio.continental.edu.pe	1%
	Fuente de Internet	
6	repositorio.upsc.edu.pe	1%
	Fuente de Internet	
7	distancia.udh.edu.pe	1%
	Fuente de Internet	



MANUEL E. ALIAGA VIDURIZAGA
D.N.I.: 71345687
cod. ORCID: 0009-0004-1375-5004

DEDICATORIA

Dedico la presente tesis, en primer lugar, a Dios, por brindarme salud, fortaleza y sabiduría para continuar adelante en cada etapa de mi formación profesional. Asimismo, a mi familia, por ser mi principal apoyo, por su amor incondicional, su paciencia y por acompañarme en los momentos de esfuerzo, cansancio y superación. Gracias por motivarme a seguir creciendo y por creer en mí incluso cuando yo dudaba. De manera especial, dedico este trabajo a mi tía abuela Isabel, quien con su cariño, consejos y ejemplo de vida ha sido una inspiración constante para mí. Su apoyo y sus palabras en los momentos importantes han sido un impulso fundamental para seguir avanzando y no rendirme.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por brindarme fortaleza y salud para culminar esta etapa académica. Asimismo, expreso mi gratitud a mis docentes y asesor por su orientación y apoyo durante el desarrollo de esta investigación.

De manera especial, agradezco a mi familia por su respaldo constante y motivación. También agradezco con mucho cariño a mi tía abuela Isabel, por sus consejos, apoyo y compañía, que fueron fundamentales en este proceso.

Finalmente, agradezco a todas las personas que colaboraron aportando información para la realización de la presente tesis.

INDICE

DEDICATORIA.....	II
AGRADECIMIENTO.....	III
INDICE.....	IV
INDICE DE TABLAS.....	VI
INDICE DE FIGURAS.....	VII
RESUMEN	VIII
ABSTRACT	IX
INTRODUCCIÓN	X
CAPÍTULO I. PROBLEMA DE INVESTIGACION.....	12
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	12
1.2. FORMULACION DEL PROBLEMA.....	14
1.2.1. PROBLEMA GENERAL	14
1.2.2. PROBLEMAS ESPECIFICOS.....	14
1.3. OBJETIVOS.....	15
1.3.1. OBJETIVO GENERAL	15
1.3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS	15
1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	15
1.4.2. JUSTIFICACION PRACTICA.....	16
1.4.3. JUSTIFICACION METODOLOGICA.....	16
1.5. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN	17
1.6. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.....	17
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO.....	18
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	18
2.1.1 ANTECEDENTES INTERNACIONALES.....	18
2.1.2. ANTECEDENTES NACIONALES	19
2.1.3. ANTECEDENTES LOCALES.....	21
2.2. BASES TEÓRICAS.....	22
2.2.1. FACTORES PREDICTIVOS.....	22
2.2.2. ACOSO SEXUAL CALLEJERO	23
2.2.3. FACTORES SOCIODEMOGRAFICOS COMO VARIABLES PREDICTORAS EN LA INVESTIGACION PSICOLOGICA.....	27
2.2.4. LOS FACTORES SOCIODEMOGRAFICOS COMO PREDICTORES DEL COMPORTAMIENTO HUMANO	29
2.2.5. MODELO ECOLÓGICO DE BRONFENBRENNER Y SU APLICACIÓN AL ESTUDIO DEL ACOSO SEXUAL CALLEJERO	30
2.2.6. ANALISIS INTEGRADOS DEL MODELO CON LA INVESTIGACIÓN.....	33
2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES DE TÉRMINO BÁSICOS	34
2.4. HIPOTESIS.....	35
2.4.1. HIPOTESIS GENERAL.....	35

2.4.2. HIPOTESIS ESPECIFICAS	35
2.5. VARIABLES	36
2.6. TABLA DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.....	37
CAPÍTULO III METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	39
3.1. TIPO.....	39
3.2. ENFOQUE	39
3.3. ALCANCE O NIVEL DE INVESTIGACIÓN.....	39
3.4. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.....	40
3.5. POBLACIÓN Y MUESTRA	40
3.5.1. POBLACION	40
3.5.2. MUESTRA	41
3.5.3. TIPO DE MUESTREO	41
CRITERIOS DE INCLUSION	42
CRITERIOS DE EXCLUSION	42
3.6. TECNICAS DE INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS.....	42
3.6.2. INSTRUMENTOS:.....	43
3.7. TECNICAS PARA EL PROCESAMIENTOS Y ANALISIS DE DATOS	47
3.7.2. PRUEBAS ESTADISTICAS	48
CAPITULO IV RESULTADOS	49
4.1. ANALISIS DE RESULTADOS	49
4.2. ANALISIS INFERENCIAL	57
CAPÍTULO V DISCUSIÓN	66
CONCLUSIONES.....	71
SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES	73
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	76
ANEXOS	80

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Tabla de operacionalización de variables.....	26
Tabla 2 Validación de Instrumentos	36
Tabla 3 Rango de edad de mujeres de la ciudad de Huánuco	38
Tabla 4 Condición de tener pareja o no de mujeres de la ciudad de Huánuco	39
Tabla 5 Distrito de procedencia de mujeres de la ciudad de Huánuco	41
Tabla 6 Nivel de instrucción de mujeres de la ciudad de Huánuco.....	42
Tabla 7 Categorías de acoso sexual callejero percibido de mujeres de la ciudad de Huánuco	44
Tabla 8 Pruebas de normalidad.....	46
Tabla 9 Análisis de correlación entre el rango de edad y el acoso sexual callejero percibido	47
Tabla 10 Análisis de correlación entre la condición de tener o no pareja y el acoso sexual callejero percibido en mujeres de la ciudad de Huánuco	48
Tabla 11 Análisis de correlación el grado de instrucción y el acoso sexual callejero percibido en mujeres de la ciudad de Huánuco	49
Tabla 12 Análisis de correlación entre el distrito de procedencia y el acoso sexual callejero percibido en mujeres de la ciudad de Huánuco	49
Tabla 13 Análisis de regresión logística multinomial	51

INDICE DE FIGURAS

Figura 1 Rango de edad de mujeres de la ciudad de Huánuco.....	38
Figura 2 Condición de tener pareja o no	39
Figura 3 Distrito de procedencia de mujeres de la ciudad de Huánuco.....	41
Figura 4 Nivel de instrucción de mujeres de la ciudad de Huánuco	43
Figura 5 Categorías de acoso sexual callejero percibido de mujeres de la ciudad de Huánuco	45

RESUMEN

El presente estudio tuvo como objetivo determinar si los factores sociodemográficos constituyen predictores del acoso sexual callejero en mujeres de la ciudad de Huánuco durante el año 2025. La investigación se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, con diseño no experimental, de alcance predictivo y corte transversal, orientado a identificar la influencia de variables sociodemográficas sobre la ocurrencia del acoso sexual callejero en espacios públicos.

La población estuvo conformada por mujeres residentes de la ciudad de Huánuco, mientras que la muestra estuvo integrada por 105 participantes seleccionadas mediante un muestreo no probabilístico. Para la recolección de información se empleó una ficha sociodemográfica y una escala de medición del acoso sexual callejero que permitió clasificar la experiencia percibida en tres categorías: bajo, esporádico e intenso.

Las técnicas de análisis incluyeron estadística descriptiva para caracterizar la muestra y estadística inferencial mediante regresión logística multinomial para evaluar el poder predictivo de las variables sociodemográficas. Los resultados evidenciaron que el rango de edad, el género y el distrito de procedencia presentaron influencia significativa en la predicción del acoso sexual callejero ($p < .05$), mientras que la condición de tener o no pareja no mostró asociación significativa con el fenómeno estudiado.

Se concluye que determinados factores sociodemográficos influyen en la probabilidad de experimentar acoso sexual callejero, evidenciando una mayor vulnerabilidad en mujeres jóvenes y en determinados contextos territoriales. Estos hallazgos aportan evidencia relevante para el diseño de estrategias de prevención, sensibilización social y fortalecimiento de políticas públicas orientadas a la protección de las mujeres en los espacios públicos.

Palabras clave: Acoso sexual callejero; violencia contra la mujer; factores sociodemográficos; predicción estadística; espacios públicos.

ABSTRACT

The objective of this study was to determine whether sociodemographic factors constitute predictors of street sexual harassment among women in the city of Huánuco in 2025. The research was conducted under a quantitative approach, with a non-experimental design, predictive scope, and cross-sectional design, aimed at identifying the influence of sociodemographic variables on the occurrence of street sexual harassment in public spaces.

The population consisted of women residing in the city of Huánuco, while the sample included 105 participants selected through non-probabilistic sampling. For data collection, a sociodemographic questionnaire and a street sexual harassment scale were used, which allowed the perceived experience to be classified into three categories: low, sporadic, and intense.

The analysis techniques included descriptive statistics to characterize the sample and inferential statistics using multinomial logistic regression to evaluate the predictive power of sociodemographic variables. The results showed that age range, gender, and district of residence had a significant influence on the prediction of street sexual harassment ($p < .05$), while the condition of having or not having a partner did not show a significant association with the studied phenomenon.

It is concluded that certain sociodemographic factors influence the probability of experiencing street sexual harassment, revealing greater vulnerability among younger women and in certain territorial contexts. These findings provide relevant evidence for the design of prevention strategies, social awareness programs, and the strengthening of public policies aimed at protecting women in public spaces.

Keywords: Street sexual harassment; violence against women; sociodemographic factors; statistical prediction; public spaces.

INTRODUCCIÓN

Durante los últimos años, el acoso sexual callejero ha adquirido una creciente relevancia como problemática social debido a su impacto sobre la seguridad, la dignidad y el bienestar emocional de las mujeres. Esta manifestación de violencia de género comprende una serie de conductas de connotación sexual realizadas sin consentimiento en espacios públicos, entre ellas comentarios inapropiados, silbidos, insinuaciones, gestos obscenos, seguimientos e incluso contactos físicos no deseados. Diversos estudios realizados en América Latina y especialmente en el Perú han puesto en evidencia que un elevado número de mujeres enfrenta estas situaciones de manera recurrente, generando efectos negativos en su salud emocional, sus relaciones sociales y su libertad para desplazarse con tranquilidad por los espacios públicos.

En la ciudad de Huánuco, donde el crecimiento urbano y las transformaciones sociales han generado nuevas dinámicas de interacción, el acoso sexual callejero representa una realidad percibida con frecuencia por la población femenina. Sin embargo, aún existe escasa producción científica orientada a identificar los factores que podrían explicar la presencia de este fenómeno en el contexto local. Por ello, resulta necesario examinar el papel de determinadas variables sociodemográficas que podrían estar asociadas a la ocurrencia o intensidad del acoso sexual callejero, con la finalidad de aportar evidencia que favorezca el diseño de acciones preventivas y programas de sensibilización.

Bajo esta perspectiva, la presente investigación tiene como propósito establecer si los factores sociodemográficos actúan como variables predictoras del acoso sexual callejero en mujeres de la ciudad de Huánuco. Para alcanzar este objetivo, se emplea un enfoque cuantitativo con alcance predictivo, lo que permitirá evaluar la capacidad de diversas características sociodemográficas para explicar las diferentes manifestaciones de acoso sexual percibidas por las participantes.

El trabajo de investigación se estructura en cuatro capítulos. El primer capítulo aborda el planteamiento del problema, donde se expone la situación problemática, se formulan las preguntas de investigación, los objetivos, la justificación y las hipótesis que orientan el estudio. Asimismo, se delimitan los alcances de la investigación y se fundamenta su relevancia científica y social.

En el segundo capítulo se desarrolla el marco teórico, el cual reúne antecedentes de carácter nacional e internacional relacionados con el acoso sexual callejero y los factores asociados a su aparición. Del mismo modo, se presentan las bases teóricas que sustentan las variables de estudio, permitiendo comprender el fenómeno desde enfoques sociales, psicológicos y de género. Finalmente, se incluyen las definiciones conceptuales y operacionales correspondientes. El tercer capítulo está dedicado a la metodología de investigación. En esta sección se describen el enfoque, el tipo y diseño metodológico, así como las características de la población y muestra seleccionadas. Además, se detallan los instrumentos utilizados para la recolección de información, los procedimientos aplicados y las técnicas estadísticas empleadas para el análisis de los datos obtenidos.

Por último, el cuarto capítulo contiene la presentación y análisis de los resultados. En él se exponen tanto los hallazgos descriptivos relacionados con las características sociodemográficas de las participantes y los niveles de acoso sexual callejero, como los resultados inferenciales obtenidos mediante la regresión logística multinomial, técnica que permitió determinar la capacidad predictiva de los factores estudiados. Asimismo, se incluyen la discusión de los hallazgos, las conclusiones y las recomendaciones derivadas de la investigación. En conjunto, este estudio busca contribuir al conocimiento científico sobre el acoso sexual callejero en el contexto huanuqueño, proporcionando evidencia útil para la formulación de estrategias de prevención, programas de sensibilización y políticas públicas orientadas a reducir la violencia contra las mujeres y promover espacios públicos más seguros e inclusivos.

CAPÍTULO I.

PROBLEMA DE INVESTIGACION

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

El acoso sexual callejero representa una de las manifestaciones más comunes de violencia de género en los espacios públicos, afectando de manera directa la sensación de seguridad, la autonomía personal y la salud emocional de las mujeres. Este fenómeno se expresa mediante comportamientos verbales, gestuales o físicos de contenido sexual que ocurren sin el consentimiento de quien los recibe. A pesar de sus efectos negativos, estas conductas continúan siendo toleradas o minimizadas en diversos contextos socioculturales de América Latina, favoreciendo su permanencia y normalización.

Desde una perspectiva legal e institucional, el Poder Judicial del Perú (2015) señala que el acoso sexual en espacios públicos comprende cualquier conducta física o verbal de carácter sexual ejercida por una o varias personas contra otra sin su consentimiento. Estas acciones vulneran derechos fundamentales como la dignidad, la libertad, la integridad y el libre tránsito, generando sentimientos de intimidación, humillación, hostilidad o incomodidad. De manera similar, el Gobierno de México (2022) reconoce que esta problemática constituye una de las formas de violencia más extendidas y normalizadas contra mujeres y niñas, colocándolas en condiciones de vulnerabilidad y afectando su desarrollo personal y social. Asimismo, el Banco Mundial (2020) advierte que este tipo de violencia suele presentarse con mayor frecuencia en contextos urbanos, especialmente en zonas con limitaciones estructurales y sociales.

En el ámbito internacional, los registros muestran que el acoso sexual callejero continúa siendo una problemática persistente. En Costa Rica, el Poder Judicial (2024) reportó un importante número de denuncias relacionadas con conductas de acoso sexual en espacios públicos. Entre las modalidades más frecuentes se encontraron el acoso sexual directo, los actos de exhibicionismo o masturbación en lugares públicos y medios de

transporte, así como situaciones de persecución o acorralamiento. Estos datos evidencian la magnitud de una problemática que restringe el derecho de las personas, particularmente de las mujeres, a desplazarse libremente y con seguridad.

De forma similar, estudios desarrollados en Chile muestran una marcada diferencia según sexo respecto a la experiencia de victimización. Molina (2024), a través de la Revista UC, encontró que más de la mitad de las mujeres encuestadas manifestó haber sufrido algún tipo de acoso sexual callejero, mientras que el porcentaje registrado en hombres fue considerablemente menor. Asimismo, se identificó que las calles, paraderos y esquinas constituyen los espacios donde con mayor frecuencia ocurren estas situaciones, seguidos por los medios de transporte público.

En el contexto peruano, la problemática continúa siendo motivo de preocupación. La Defensoría del Pueblo (2024) informó que solo un número reducido de regiones contaba con ordenanzas específicas destinadas a prevenir y sancionar el acoso sexual callejero, situación que refleja la necesidad de fortalecer las políticas públicas orientadas a combatir esta forma de violencia. Por su parte, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP, 2024) registró cientos de casos atendidos durante el primer semestre del año, observándose que la gran mayoría de las víctimas fueron mujeres. Además, se identificó una elevada proporción de niñas y adolescentes afectadas, lo que evidencia la vulnerabilidad de este grupo poblacional frente a este fenómeno.

A nivel regional, la situación no resulta ajena a la realidad de Huánuco. La Defensoría del Pueblo (2023) alertó sobre la persistencia de diversas formas de violencia dirigidas contra las mujeres, incluyendo aquellas que se producen en espacios públicos. Posteriormente, la misma institución (2025) exhortó a los gobiernos locales de la región a implementar mecanismos normativos y acciones preventivas orientadas a enfrentar el acoso sexual callejero. Complementariamente, diversas entidades públicas desarrollaron actividades de sensibilización y prevención dirigidas a

adolescentes y jóvenes, con el propósito de fortalecer el conocimiento sobre esta problemática y promover estrategias de protección frente a situaciones de riesgo.

En consecuencia, el acoso sexual callejero constituye una expresión de violencia basada en género que afecta el bienestar físico, psicológico y social de las mujeres, limitando el ejercicio pleno de sus derechos y libertades en los espacios públicos. A pesar de su relevancia social, en la ciudad de Huánuco aún existe escasa evidencia científica que permita comprender los factores asociados a su ocurrencia. Particularmente, resulta necesario analizar el papel que desempeñan los factores sociodemográficos como posibles variables predictoras de este fenómeno. La identificación de dichos factores permitirá generar conocimiento útil para el diseño de programas preventivos, campañas de sensibilización y políticas públicas orientadas a reducir la incidencia del acoso sexual callejero y promover entornos más seguros e inclusivos para las mujeres.

Por ello, surge la siguiente interrogante de investigación: ¿Cuáles son los factores sociodemográficos predictores del acoso sexual callejero en mujeres de la ciudad de Huánuco?

1.2. FORMULACION DEL PROBLEMA

1.2.1. PROBLEMA GENERAL

¿Existen factores sociodemográficos que predicen del acoso sexual callejero en mujeres de la ciudad de Huánuco 2025?

1.2.2. PROBLEMAS ESPECIFICOS

- ✓ ¿El rango de edad tiene relación en el acoso sexual callejero en mujeres de la ciudad de Huánuco 2025?

- ✓ ¿El grado de instrucción tiene relación en el acoso sexual callejero en mujeres de la ciudad de Huánuco 2025?
- ✓ ¿La condición de contar con pareja tiene relación en el acoso sexual callejero en mujeres de la ciudad de Huánuco 2025?
- ✓ ¿La procedencia tiene relación en el acoso sexual callejero en mujeres de la ciudad de Huánuco 2025?

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

Analizar un modelo predictivo de los factores sociodemográficos en el acoso sexual callejero en mujeres de la ciudad de Huánuco 2025

1.3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Determinar la relación entre el rango de edad y el acoso sexual callejero en mujeres de la ciudad de Huánuco 2025
- ✓ Determinar la relación entre el grado de instrucción y el acoso sexual callejero en mujeres de la ciudad de Huánuco 2025
- ✓ Determinar la relación entre el contar con pareja tiene relación en el acoso sexual callejero en mujeres de la ciudad de Huánuco 2025
- ✓ Determinar la relación entre la procedencia y el acoso sexual callejero en mujeres de la ciudad de Huánuco 2025

1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1. JUSTIFICACION TEORICA

La investigación permitió identificar los factores que predicen el acoso sexual callejero en mujeres de la ciudad de Huánuco, aportando información sobre las variables personales, sociales y culturales que influyen en esta conducta. El conocimiento obtenido servirá para fundamentar propuestas de prevención y sensibilización orientadas a fortalecer la seguridad y el respeto hacia las mujeres, además de contribuir al desarrollo de políticas públicas. Finalmente, los resultados se difundirán a través de informes académicos y presentación en espacios

académicos y profesionales, constituyéndose en una base para futuras investigaciones y acciones de intervención social.

1.4.2. JUSTIFICACION PRACTICA

El tema fue elegido porque el acoso sexual callejero constituye una problemática creciente en la ciudad de Huánuco que afecta la integridad, la seguridad y el libre tránsito de las mujeres. Su importancia radica en que visibiliza una forma de violencia normalizada socialmente, cuyo impacto repercute en la salud emocional y en la calidad de vida de las víctimas.

La investigación sirvió para aportar evidencias que orienten a instituciones públicas y privadas en la elaboración de programas preventivos y de sensibilización comunitaria, además de fortalecer estrategias educativas que promuevan el respeto y la equidad de género. Conviene llevarla a cabo porque permitirá contar con información específica de la realidad local, necesaria para diseñar intervenciones pertinentes y sostenibles.

Los beneficios alcanzaron principalmente a las mujeres y a la sociedad en general, al pretender dar a conocer la realidad e incentivar una convivencia basada en el respeto y la seguridad en los espacios públicos.

1.4.3. JUSTIFICACION METODOLOGICA

La investigación se fundamentó en el uso de la Escala de Acoso Sexual Callejero (EASC), instrumento que cuenta con validez y confiabilidad, garantizando una medición confiable de la variable criterio, complementada con la Ficha de Factores sociodemográficos, el cual se elaborara para recoger información contextualizada de la población en estudio. Esta combinación permitirá disponer de datos válidos y pertinentes para el análisis correlacional–causal, asegurando resultados

que aporten evidencia empírica sólida para comprender el fenómeno y orientar futuras intervenciones.

1.5. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

Una limitación del estudio fue la escasa existencia de investigaciones previas que aborden directamente los factores predictivos del acoso sexual callejero, lo que dificultará la comparación de resultados con otros contextos académicos, por ello, se realizará una revisión exhaustiva de literatura nacional e internacional vinculada a problemáticas semejantes, como estudios sobre acoso sexual, violencia de género y conductas de riesgo en espacios públicos, lo que permitirá contar con referentes conceptuales y metodológicos. Asimismo, puede presentarse reticencia en algunas participantes para responder con total apertura a los instrumentos aplicados debido a sentimientos de vergüenza o incomodidad al referirse a experiencias de acoso, por ello, se garantizará la confidencialidad y el anonimato de la información, explicando de manera clara el propósito de la investigación y generando un ambiente de confianza durante la aplicación de los instrumentos, a fin de favorecer respuestas sinceras y precisas.

1.6. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación fue viable porque se contará con el acceso a la población de mujeres de la ciudad de Huánuco, quienes constituirán la muestra del estudio. Asimismo, se dispondrá de instrumentos validados como la Escala de Acoso Sexual Callejero (EASC) y la ficha de factores predictivos, lo que permitirá la adecuada recolección de datos. La ejecución será factible dentro del tiempo previsto, ya que se cuenta con la asesoría académica correspondiente y con los recursos materiales y económicos necesarios para el desarrollo del trabajo.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1 ANTECEDENTES INTERNACIONALES

En Europa, **Giuliani y Campbell-Meiklejohn (2025)** desarrollaron una investigación orientada a analizar los factores que predicen la tolerancia al acoso callejero en hombres heterosexuales del Reino Unido e Italia, centrándose específicamente en la empatía cognitiva y la orientación a la dominancia social (ODS). El estudio contó con la participación de 136 ciudadanos italianos y 113 británicos, quienes respondieron escalas relacionadas con la ODS y la aceptación del acoso callejero antes y después de observar un video donde una mujer era víctima de este tipo de conducta. Los hallazgos evidenciaron que niveles reducidos de empatía cognitiva y una mayor orientación a la dominancia social se relacionaban con una mayor tolerancia hacia el acoso callejero en ambos grupos. Asimismo, se observó que la exposición al video disminuyó significativamente la tolerancia entre los participantes británicos, mientras que en la muestra italiana no se registraron cambios relevantes. Los autores concluyeron que tanto la empatía cognitiva como la orientación a la dominancia social constituyen factores importantes para comprender la aceptación de estas conductas, resaltando además la influencia del contexto sociocultural.

Por su parte, **Beltrán et al. (2024)** llevaron a cabo en Ecuador una investigación titulada *Acoso callejero hacia estudiantes universitarios: prevalencia, manifestaciones y cambios conductuales*, cuyo propósito fue examinar la frecuencia, las formas de manifestación y las repercusiones conductuales del acoso callejero en estudiantes universitarios. La investigación empleó una metodología mixta y contó con la participación de 198 estudiantes, de los cuales el 77.8 % eran mujeres. Los resultados mostraron una asociación estadísticamente significativa entre el género y la experiencia de acoso, evidenciándose

una mayor prevalencia en las mujeres. La modalidad más frecuente fue el acoso verbal, principalmente en calles y medios de transporte público.

Además, las mujeres reportaron sentimientos de temor y modificaciones en sus hábitos cotidianos, como cambios en la vestimenta o en las rutas de desplazamiento. En contraste, los hombres manifestaron incomodidad, aunque sin alteraciones significativas en su comportamiento. Los investigadores concluyeron que el acoso callejero continúa siendo una problemática vigente que afecta de manera diferenciada a hombres y mujeres, recomendando el desarrollo de programas preventivos y políticas institucionales.

Asimismo, **Hernández-Lugo et al. (2024)** realizaron en Cuba un estudio descriptivo sobre las experiencias de acoso sexual callejero en mujeres universitarias. La investigación tuvo como finalidad conocer la percepción de las estudiantes de educación superior respecto a este fenómeno a partir de sus propias vivencias. Se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, de corte transversal, utilizando una encuesta virtual aplicada a 300 estudiantes pertenecientes a nueve instituciones universitarias del país. Los resultados indicaron que las formas más comunes de acoso fueron las expresiones verbales y gestuales, mientras que las manifestaciones indirectas y físicas se presentaron con menor frecuencia. Finalmente, los autores sugirieron ampliar las investigaciones incorporando variables sociales relacionadas con el fenómeno y fortalecer las acciones de sensibilización sobre sus consecuencias.

2.1.2. ANTECEDENTES NACIONALES

En el contexto peruano, **González et al. (2020)** desarrollaron una investigación sobre la percepción del acoso sexual callejero en

mujeres. El estudio tuvo como finalidad determinar el nivel de acoso percibido por mujeres que transitaban por espacios públicos. La muestra estuvo integrada por 505 participantes con edades entre 18 y 54 años. Para la recolección de información se empleó un cuestionario validado que evaluó las dimensiones de acoso verbal y gestual, acoso indirecto y acoso físico o invasivo. Los resultados evidenciaron que la mayoría de las participantes había experimentado alguna manifestación de acoso sexual callejero, siendo las expresiones verbales y gestuales las más frecuentes. Además, se observó una mayor vulnerabilidad en las mujeres jóvenes. Los autores recomendaron profundizar en estudios que incorporen factores culturales relacionados con esta problemática.

De igual manera, **Mori (2022)** realizó en Lima una investigación titulada *Cuando el acoso sexual callejero se invisibiliza: algunos factores que favorecen su tolerancia*. El objetivo fue identificar los elementos que contribuyen a la normalización y aceptación de este tipo de violencia. La investigación utilizó un diseño mixto secuencial explicativo, con predominio de la fase cualitativa. Participaron 292 mujeres de entre 19 y 28 años, a quienes se aplicó la Escala de Acoso Sexual Callejero; posteriormente se desarrollaron grupos focales con 32 participantes. Los hallazgos permitieron identificar que las expresiones verbales, el acoso manifiesto y las persecuciones eran las formas más frecuentes de agresión. Asimismo, se determinaron cinco factores principales que favorecen la tolerancia y normalización del acoso sexual callejero.

Por otro lado, **Tucto (2024)** desarrolló una investigación en Lima Metropolitana con el propósito de determinar la relación entre el acoso sexual callejero y los estilos de afrontamiento en estudiantes universitarias. El estudio tuvo un diseño correlacional de corte transversal y contó con una muestra de 122 mujeres universitarias de entre 19 y 30 años. Para la evaluación se utilizaron la Escala de Acoso Sexual Callejero y el Inventario de Estimación de Afrontamiento COPE-28. Los resultados evidenciaron relaciones significativas entre el acoso

sexual callejero y los estilos de afrontamiento orientados a la emoción, evitativos y centrados en el problema. En consecuencia, se concluyó que las experiencias de acoso influyen en las estrategias psicológicas utilizadas por las mujeres para afrontar situaciones adversas.

Asimismo, **Rosales-Márquez et al. (2022)** realizaron una investigación en Áncash orientada a caracterizar el acoso sexual en espacios públicos hacia adolescentes peruanas. El estudio incluyó a 372 estudiantes de instituciones educativas públicas y privadas de la provincia del Santa. Mediante un cuestionario de 13 ítems se evaluó la presencia de acoso sexual callejero y sus dimensiones. Los resultados mostraron niveles medios de acoso en ambas instituciones, encontrándose diferencias estadísticamente significativas entre las estudiantes de colegios públicos y privados en aspectos relacionados con la interacción social, el componente verbal y el componente físico del acoso. Estos hallazgos permitieron evidenciar la persistencia del problema en adolescentes escolares.

2.1.3. ANTECEDENTES LOCALES

En Huánuco, **Soto (2023)** desarrolló una investigación orientada a evaluar la efectividad de la Ley N.º 30314 para prevenir y sancionar el acoso sexual en espacios públicos. La población estuvo conformada por 180 ciudadanos de entre 15 y 25 años, así como por 38 abogados penalistas con experiencia en la defensa de derechos fundamentales. El estudio fue de nivel descriptivo-explicativo y diseño no experimental transversal. Los resultados permitieron concluir que la ley no alcanza plenamente los objetivos para los cuales fue creada, ya que su aplicación se centra principalmente en la sanción de los casos denunciados, mientras que las acciones preventivas resultan insuficientes.

Finalmente, **Beraún de López (2024)** realizó una investigación

sobre el acoso sexual en espacios públicos y su relación con la predisposición a la afectación psicológica en estudiantes universitarias de Huánuco. La muestra estuvo integrada por 73 estudiantes de dos universidades de la región. El estudio, de enfoque cuantitativo y nivel descriptivo-correlacional, reveló que la totalidad de las participantes había experimentado alguna forma de acoso sexual callejero. Entre las manifestaciones más frecuentes destacaron los silbidos, jadeos, besos lanzados a distancia y comentarios de contenido sexual. Asimismo, muchas estudiantes percibieron estas conductas como atentados contra su integridad y libertad de tránsito. Entre las respuestas emocionales predominó la rabia y la intimidación, mientras que las reacciones fisiológicas más comunes fueron el asco y la repugnancia. Conductualmente, más de la mitad de las participantes manifestó haberse paralizado frente a la situación de acoso. Estos resultados evidencian las importantes repercusiones psicológicas y emocionales asociadas a este fenómeno en la población universitaria de Huánuco.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. FACTORES PREDICTIVOS

Los factores predictivos son aquellas características, condiciones o variables que permiten anticipar la probabilidad de que ocurra un determinado fenómeno o conducta. En otras palabras, son elementos que sirven para predecir un resultado porque guardan una relación significativa con él.

FACTOR SOCIODEMOGRAFICO

Se relaciona con las clasificaciones que consideran el género, la edad, el estado civil, la ocupación, el número de integrantes del hogar y la condición socioeconómica como subdivisiones (Romo y Tarango, 2015).

FACTOR SOCIAL

Nivel educativo: De acuerdo con lo mencionado por los

participantes, el nivel educativo se vincula con la comisión de actos de acoso, indicando que mientras más alto es el grado de instrucción, menor es la probabilidad de que los hombres los lleven a cabo (Gómez et al. 2021). Formación familiar: Constituye un factor que incide en la manera de relacionarse con las mujeres, pues los hábitos y costumbres del entorno cercano suelen reflejarse en el comportamiento de los hombres (Gómez et al. 2021).

FACTOR CULTURAL

Los medios de comunicación: Funcionan como instrumentos tecnológicos que transmiten hechos sociales y, en ese proceso, contribuyen a normalizar conductas como el acoso callejero, pues generan y refuerzan estereotipos de género al mostrar y reproducir situaciones de violencia hacia las mujeres (Gómez et al. 2021).

Contextos de riesgo: Se identifica el refuerzo de pares como una forma de validación para demostrar masculinidad o alimentar el ego. El poder económico, por su parte, vincula un mayor estatus socioeconómico con la facilidad de que las mujeres acepten estas situaciones, lo que genera condescendencia y subordinación laboral hacia ellas. La permisividad cultural se refiere a la visión subjetiva que cada persona tiene sobre lo que constituye acoso callejero, relacionándolo con la apariencia o supuesta provocación de la mujer. Finalmente, la atribución de responsabilidad externa explica la conducta del hombre a partir de influencias y aprendizajes provenientes de su entorno (Gómez et al. 2021).

FACTORES DE CONTEXTO: Socioculturales, ambientales y relacionados con el territorio geográfico (Factores de contexto, Organización Panamericana de la Salud, Naciones Unidas Colombia y Organización Mundial de la Salud, 2020).

2.2.2. ACOSO SEXUAL CALLEJERO

El acoso comienza con una observación breve cargada de

connotación sexual hacia la mujer. De acuerdo con sus características físicas, este puede manifestarse a través de expresiones verbales y/o gestos no verbales. En esta etapa, el hombre incluso puede intentar acercarse físicamente a la víctima (Hernández, 2019).

por otro lado, La Ley N.º 30314 define como acosador a quien comete actos de acoso sexual en espacios públicos y como acosado a la persona que los sufre (Congreso de la República del Perú, 2015, art. 3).

El acoso sexual callejero

El acoso callejero se manifiesta a través de expresiones o comentarios con carga sexual dirigidos al cuerpo de las mujeres, pudiendo incluso trascender lo verbal y convertirse en contacto físico. Esto se sustenta en un estigma cultural que concibe a la mujer como pertenencia del hombre, lo que refleja de manera clara la esencia del problema del acoso sexual (Martínez, 2019).

El acoso sexual en espacios públicos se entiende como toda acción física o verbal con connotación sexual ejercida por una o varias personas hacia otra u otras, sin su consentimiento, y que es rechazada por considerarse una vulneración a la dignidad y a derechos fundamentales como la libertad, la integridad y el libre tránsito, generando en la víctima sentimientos de intimidación, hostilidad, humillación o un entorno ofensivo en dichos espacios (Poder Judicial del Perú, 2015, Artículo 4 de la Ley N.º 30314).

El acoso sexual callejero constituye una de las formas de violencia de género más naturalizadas en la sociedad peruana, aunque aún se ha investigado poco acerca de sus repercusiones en el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres (Basurto, 2023).

Tipos de acoso sexual callejero

El Observatorio contra el Acoso Callejero, citado por Sastre (2018),

identifica diversas manifestaciones de esta problemática:

Acoso verbal y no verbal: Incluye silbidos, sonidos obscenos, miradas persistentes con contenido sexual, gestos insinuantes, comentarios sobre el cuerpo o la apariencia física, propuestas sexuales no solicitadas e insultos de carácter sexista. Constituye la forma más frecuente de acoso callejero.

Acoso físico: Comprende conductas que implican contacto corporal no consentido, como tocamientos, roces intencionales, frotamientos o invasión del espacio personal con fines sexuales.

Acoso grave: Incluye comportamientos de mayor intensidad, tales como persecuciones, acorralamientos, exhibicionismo, masturbación en espacios públicos o acercamientos intimidantes que generan temor en la víctima. **Registro audiovisual no consentido:** Consiste en la toma de fotografías, grabaciones o captación de imágenes del cuerpo de una persona sin su autorización, vulnerando su privacidad y dignidad.

Manifestaciones del acoso sexual callejero

Según el artículo 6 de la Ley N.º 30314, el acoso sexual en espacios públicos puede manifestarse mediante comentarios de naturaleza sexual, gestos obscenos, insinuaciones, expresiones ofensivas, tocamientos indebidos, roces corporales, exhibicionismo, masturbación pública y cualquier otra conducta de carácter sexual que resulte no deseada por la víctima. Estas acciones generan sentimientos de inseguridad y restringen el ejercicio libre de los espacios públicos.

Niveles de riesgo del acoso sexual callejero

Diversas instituciones costarricenses vinculadas a la prevención de la violencia de género han clasificado el acoso sexual callejero según su nivel de gravedad. En el nivel de riesgo bajo se encuentran conductas como silbidos y bocinazos; el riesgo medio incluye miradas lascivas, comentarios sobre el cuerpo, observaciones sobre la vestimenta y

gestos obscenos; mientras que el riesgo alto comprende persecuciones, acorralamientos, tocamientos en zonas íntimas, masturbación pública y la toma de fotografías o videos sin consentimiento (MINAE et al., s.f.).

Ley N.° 30314 para prevenir y sancionar el acoso sexual en espacios públicos

La Ley N.° 30314 tiene como finalidad prevenir, prohibir y sancionar el acoso sexual en espacios públicos, reconociendo que estas conductas afectan principalmente a las mujeres y vulneran derechos fundamentales. Su ámbito de aplicación comprende todos los espacios de acceso público, incluyendo calles, parques, plazas, centros recreativos y medios de transporte, promoviendo mecanismos de protección y sanción para las víctimas (Congreso de la República del Perú, 2015).

TEORIA DEL PATRIARCADO

La teoría del patriarcado constituye uno de los principales enfoques explicativos del acoso sexual callejero. Esta perspectiva sostiene que la sociedad se organiza a partir de relaciones de poder que privilegian históricamente a los hombres y subordinan a las mujeres. Según Salgado y Fajardo (2024), el patriarcado es un sistema social e ideológico que legitima la dominación masculina tanto en el ámbito público como privado, reproduciendo desigualdades en términos de autoridad, acceso a recursos y control social.

Desde esta perspectiva, el acoso sexual callejero no constituye un comportamiento aislado ni individual, sino una manifestación de estructuras culturales que buscan reafirmar la posición de poder masculina sobre los cuerpos y la movilidad de las mujeres. Las expresiones verbales, los gestos invasivos, las persecuciones y los tocamientos no consentidos funcionan como mecanismos de control social que limitan la autonomía femenina y refuerzan relaciones desiguales de género.

En consecuencia, la teoría del patriarcado permite comprender el acoso sexual callejero como una forma de violencia simbólica y física que trasciende el acto individual, constituyendo una práctica social sustentada en normas culturales que perpetúan la desigualdad entre hombres y mujeres., 2024).

2.2.3. FACTORES SOCIODEMOGRAFICOS COMO VARIABLES PREDICTORAS EN LA INVESTIGACION PSICOLOGICA

En las ciencias sociales y del comportamiento, los factores sociodemográficos constituyen un conjunto de características objetivas que permiten describir la composición de una población y comprender cómo determinadas condiciones individuales y contextuales se relacionan con la aparición, mantenimiento o modificación de diversos fenómenos psicológicos y sociales. Estas variables incluyen, entre otras, la edad, el sexo, el nivel educativo, el estado civil, la ocupación, la procedencia geográfica y el nivel socioeconómico, las cuales son empleadas frecuentemente para explicar diferencias en el comportamiento humano y en la exposición a diversos factores de riesgo (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018).

Desde una perspectiva metodológica, los factores sociodemográficos no representan constructos psicológicos latentes, sino variables observables que describen atributos objetivos de las personas. Debido a esta característica, su medición no requiere escalas psicométricas de consistencia interna, sino instrumentos de registro estructurado que permitan recopilar información confiable para su posterior análisis estadístico. En investigaciones observacionales, estas variables suelen incorporarse como variables independientes o predictoras, ya que posibilitan identificar patrones diferenciales en la distribución de un fenómeno y estimar la probabilidad de ocurrencia de un determinado evento mediante modelos estadísticos multivariados (Ato, López & Benavente, 2013).

En psicología, el estudio de los factores sociodemográficos ha

cochado especial importancia debido a que numerosas investigaciones han demostrado que variables como la edad, el nivel educativo, la condición de pareja o el contexto de residencia influyen en la forma en que las personas perciben, afrontan y experimentan diferentes problemas relacionados con la salud mental, la violencia interpersonal y la adaptación social. Sin embargo, es importante precisar que estas variables no constituyen causas directas de los fenómenos estudiados, sino condiciones asociadas que incrementan o disminuyen la probabilidad de que dichos fenómenos ocurran bajo determinadas circunstancias (Tabachnick & Fidell, 2019).

En consecuencia, la investigación psicológica contemporánea ha evolucionado desde enfoques exclusivamente descriptivos hacia modelos explicativos y predictivos que buscan identificar qué variables presentan mayor capacidad para anticipar la ocurrencia de un fenómeno. Bajo esta perspectiva, los factores sociodemográficos son considerados variables predictoras cuando permiten estimar, mediante modelos estadísticos apropiados, la probabilidad de que una persona presente determinadas características, conductas o experiencias, facilitando así la formulación de estrategias preventivas y el diseño de intervenciones focalizadas (Hair et al., 2019).

En el estudio del acoso sexual callejero, la consideración de los factores sociodemográficos adquiere especial relevancia debido a que la evidencia científica señala que la experiencia de este tipo de violencia no afecta de manera uniforme a todas las mujeres, sino que presenta variaciones según determinadas características personales y contextuales. Diversas investigaciones desarrolladas en América Latina han identificado que las mujeres jóvenes, aquellas residentes en zonas urbanas y quienes presentan determinadas condiciones educativas o familiares reportan diferentes niveles de exposición al acoso sexual en espacios públicos, lo que evidencia la utilidad de estas variables para construir modelos predictivos orientados a identificar grupos de mayor

vulnerabilidad.

Desde esta perspectiva, la presente investigación considera como factores sociodemográficos la edad, el grado de instrucción, la condición de pareja y la procedencia, debido a que constituyen variables objetivas susceptibles de incorporarse en modelos de regresión logística para determinar su capacidad predictiva respecto al acoso sexual callejero experimentado por mujeres residentes en la ciudad de Huánuco. Su inclusión responde tanto a la evidencia científica disponible como a la necesidad de generar información que contribuya al diseño de políticas públicas y programas preventivos dirigidos a poblaciones con mayor probabilidad de experimentar este tipo de violencia.

2.2.4. LOS FACTORES SOCIODEMOGRAFICOS COMO PREDICTORES DEL COMPORTAMIENTO HUMANO

La predicción constituye uno de los principales objetivos de la investigación científica contemporánea, ya que permite anticipar la ocurrencia de determinados fenómenos a partir de la identificación de variables que presentan asociación estadísticamente significativa con el evento de interés. En psicología, los modelos predictivos han adquirido una importancia creciente debido a que posibilitan estimar probabilidades de ocurrencia y establecer perfiles de riesgo que orienten la toma de decisiones clínicas, educativas, organizacionales y sociales (Ato et al., 2013).

En este contexto, es importante diferenciar los conceptos de factor asociado, factor de riesgo y factor predictor, términos que frecuentemente son utilizados como sinónimos pese a que poseen significados metodológicos diferentes. Un factor asociado hace referencia a una variable que presenta relación estadística con otra; un factor de riesgo incrementa la probabilidad de aparición de un determinado evento; mientras que un predictor corresponde a una variable que, incorporada dentro de un modelo estadístico, permite estimar con determinado grado de precisión la ocurrencia futura o la

clasificación de un fenómeno (Hosmer, Lemeshow & Sturdivant, 2013).

En investigaciones observacionales de corte transversal, como la presente, la identificación de predictores se realiza generalmente mediante modelos de regresión logística, los cuales permiten analizar simultáneamente el efecto de múltiples variables independientes sobre una variable dependiente categórica, estimando la contribución específica de cada predictor mientras se controla la influencia de las demás variables incluidas en el modelo (Peng, Lee & Ingersoll, 2002). Este procedimiento proporciona una comprensión más robusta del fenómeno estudiado en comparación con los análisis bivariados, al permitir identificar cuáles variables mantienen una asociación significativa cuando son analizadas conjuntamente.

En consecuencia, la incorporación de los factores sociodemográficos como variables predictoras en la presente investigación responde a un enfoque metodológico orientado no solo a describir la frecuencia del acoso sexual callejero, sino también a identificar aquellas características poblacionales que presentan mayor capacidad para explicar su ocurrencia dentro del contexto específico de la ciudad de Huánuco.

2.2.5. MODELO ECOLÓGICO DE BRONFENBRENNER Y SU APLICACIÓN AL ESTUDIO DEL ACOSO SEXUAL CALLEJERO

El estudio de la violencia contra la mujer ha evolucionado desde explicaciones centradas exclusivamente en las características individuales hacia modelos integrales que consideran la interacción entre los factores personales, familiares, comunitarios y socioculturales. Uno de los enfoques más influyentes en este campo es el Modelo Ecológico del Desarrollo Humano, propuesto por Bronfenbrenner (1979), el cual sostiene que el comportamiento humano es el resultado de la interacción dinámica entre la persona y los diferentes sistemas ambientales en los que se desarrolla.

Bronfenbrenner plantea que el desarrollo psicológico no puede comprenderse únicamente a partir de variables individuales, sino que debe analizarse considerando la influencia simultánea de múltiples niveles de contexto. Esta perspectiva reconoce que las personas se encuentran inmersas en sistemas interdependientes que influyen permanentemente en sus experiencias, percepciones y conductas. En consecuencia, fenómenos complejos como la violencia de género y el acoso sexual callejero deben interpretarse desde una visión multidimensional que integre factores individuales, relacionales, comunitarios y culturales.

El modelo ecológico organiza dichas influencias en cinco sistemas: microsistema, mesosistema, exosistema, macrosistema y crono sistema, cada uno de los cuales representa un nivel específico de interacción entre la persona y su entorno.

El microsistema corresponde al contexto inmediato donde la persona desarrolla sus actividades cotidianas, incluyendo la familia, la pareja, el centro educativo, el trabajo y los grupos de interacción social. Este nivel influye directamente en la construcción de actitudes, comportamientos y mecanismos de afrontamiento frente a situaciones de violencia. En el caso del acoso sexual callejero, variables como la condición de pareja pueden relacionarse con la percepción del riesgo, las estrategias de protección y la frecuencia de exposición a determinados espacios públicos.

El mesosistema representa la interacción entre los diferentes microsistemas. Las relaciones entre la familia, la comunidad, el ámbito educativo y el entorno laboral pueden favorecer o limitar la exposición de las mujeres a situaciones de violencia. La calidad de estas interacciones también influye en la disponibilidad de redes de apoyo social, aspecto que diversos estudios consideran un elemento protector frente a diferentes formas de violencia basada en género.

El exosistema comprende aquellos contextos en los cuales la persona no participa directamente, pero cuyos acontecimientos ejercen influencia sobre su vida cotidiana. Entre ellos destacan las políticas públicas, el funcionamiento de las instituciones, la seguridad ciudadana, la planificación urbana y las condiciones del transporte público. En este nivel adquiere importancia la procedencia de las participantes, debido a que las diferencias entre contextos urbanos y rurales pueden modificar la frecuencia de interacción en espacios públicos, la percepción de seguridad y la exposición a conductas de acoso sexual.

El macrosistema incluye los valores culturales, las normas sociales, las creencias colectivas y las estructuras ideológicas predominantes en una sociedad. Este sistema explica cómo determinados estereotipos de género, relaciones desiguales de poder y patrones culturales pueden favorecer la normalización de conductas de violencia contra las mujeres. Desde esta perspectiva, el acoso sexual callejero constituye una manifestación de la violencia de género que se encuentra influenciada por normas sociales que históricamente han legitimado la objetivación del cuerpo femenino y la ocupación desigual de los espacios públicos.

Finalmente, el crono sistema incorpora la dimensión temporal del desarrollo humano, considerando que los cambios históricos, sociales y personales modifican la manera en que las personas experimentan determinados fenómenos. La evolución de las políticas públicas orientadas a la igualdad de género, las transformaciones culturales respecto al reconocimiento de la violencia contra la mujer y los cambios en la participación femenina en los espacios públicos constituyen ejemplos de procesos históricos que influyen en la comprensión actual del acoso sexual callejero.

Desde esta perspectiva ecológica, el acoso sexual callejero no puede atribuirse exclusivamente a características individuales de las víctimas ni de los agresores, sino que responde a la interacción de múltiples factores personales, sociales y culturales que operan

simultáneamente. Este enfoque resulta especialmente pertinente para la presente investigación, debido a que permite comprender cómo variables sociodemográficas como la edad, el grado de instrucción, la condición de pareja y la procedencia pueden interactuar con el contexto social para incrementar o disminuir la probabilidad de experimentar situaciones de acoso sexual en espacios públicos.

Asimismo, el modelo ecológico proporciona el fundamento teórico para la incorporación de variables sociodemográficas dentro de modelos predictivos. Al reconocer que las experiencias humanas son el resultado de múltiples niveles de influencia, este enfoque respalda el empleo de técnicas estadísticas multivariadas, como la regresión logística multinomial, que permiten analizar simultáneamente el efecto de diversos factores sobre la ocurrencia de un fenómeno específico. En consecuencia, la utilización de este modelo fortalece la coherencia entre el marco teórico, el diseño metodológico y el análisis estadístico desarrollado en la presente investigación.

2.2.6. Análisis integrador del modelo con la presente investigación

La aplicación del Modelo Ecológico de Bronfenbrenner en esta investigación permite comprender que los factores sociodemográficos no deben interpretarse como causas directas del acoso sexual callejero, sino como condiciones individuales y contextuales que interactúan con factores culturales y ambientales para modificar la probabilidad de experimentar este tipo de violencia. Bajo esta perspectiva, la edad refleja características propias del desarrollo humano; el grado de instrucción representa recursos educativos y sociales que pueden influir en la percepción y afrontamiento del acoso; la condición de pareja se relaciona con las dinámicas del microsistema; mientras que la procedencia expresa diferencias contextuales asociadas al entorno comunitario y sociocultural. En conjunto, estos elementos justifican teóricamente su incorporación como variables predictoras dentro del modelo estadístico empleado en la presente investigación.

2.3. Definiciones conceptuales de términos básicos

Sociodemográficas: Son datos básicos de las personas como la edad, el sexo, el nivel de estudios o la situación económica.

Contextuales: Se refieren al lugar y las condiciones donde ocurren las cosas, como la calle, el transporte o la seguridad del entorno.

Culturales: Son las costumbres, valores y creencias de la sociedad que influyen en cómo se ve o justifica una conducta.

Sociales: Tienen que ver con las relaciones con la familia, amigos o comunidad, que pueden reforzar o evitar ciertos comportamientos.

Personales: Son características propias de cada individuo, como su manera de pensar, sentir o experiencias vividas.

Acoso expresivo: Según Gaytán, se entiende como todas aquellas manifestaciones corporales que acompañan un mensaje y que buscan resaltar o enfatizar determinadas actitudes. Estas expresiones pueden presentarse con o sin sonidos, e incluyen gestos, miradas, ademanes, gemidos, suspiros o silbidos (Tuco, 2024).

Exhibicionismo: Se manifiesta en la exposición de los genitales, a veces acompañada de masturbación o eyaculación, dirigida hacia mujeres desconocidas que circulan en espacios públicos o viajan en transporte colectivo (Tuco, 2024).

Persecuciones: Se refieren a la insistencia del acosador en mantener cercanía física con la víctima, lo cual puede extenderse durante un recorrido en transporte público o en una caminata, e incluso iniciarse tras un acoso verbal (Tuco, 2024).

Acoso físico: Según Gaytán, comprende todas aquellas acciones intencionales en las que se toca el cuerpo de una mujer sin su autorización. Estas conductas pueden realizarse mediante el contacto directo del agresor o utilizando algún objeto, incluyendo roces,

tocamientos o pellizcos (Tucto, 2024).

Acoso verbal: En el siguiente grupo podemos encontrar el Acoso Verbal, este tipo de acoso se define como todas aquellas expresiones verbales que son interpretadas según la persona quien los reciba, son comentarios “picantes” (subidos de tono) o por otro lado muy ofensivos, estos pueden llegar a tener alguna alusión al cuerpo femenino, con alguna relación a la sexualidad o algún tipo de propuesta indecente o indebida, entre otros. (Tucto, 2024).

2.4. HIPOTESIS

2.4.1. HIPOTESIS GENERAL

Ha: Los factores sociodemográficos son predictores del acoso sexual callejero en mujeres de la ciudad de Huánuco 2025.

H0: Los factores sociodemográficos no son predictores del acoso sexual callejero en mujeres de la ciudad de Huánuco 2025.

2.4.2. HIPOTESIS ESPECIFICAS

Ha1: La edad está asociado con el acoso sexual callejero en mujeres de la ciudad de Huánuco 2025.

Ho1: La edad no está asociado con el acoso sexual callejero en mujeres de la ciudad de Huánuco 2025.

Ha2: El grado de instrucción está asociado con el acoso sexual callejero en mujeres de la ciudad de Huánuco 2025.

Ho2: El grado de instrucción **está asociado** con el acoso sexual callejero en mujeres de la ciudad de Huánuco 2025.

Ha3: El contar con pareja o no, está asociado con el acoso sexual callejero en mujeres de la ciudad de Huánuco 2025.

Ho3: El contar con pareja o no, no está asociado con el acoso sexual callejero en mujeres de la ciudad de Huánuco 2025.

Ha4: La procedencia está asociado con el acoso sexual callejero en mujeres de la ciudad de Huánuco 2025.

Ho4: La procedencia no está asociado con el acoso sexual callejero en mujeres de la ciudad de Huánuco 2025.

2.5. VARIABLES

2.5.1. Variables 1: Factores predictores

2.5.2. Variables 2: Acoso sexual callejero

2.6. TABLA DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Tabla 1

Tabla de operacionalización de variables

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	INSTRUMENTOS	ESCALA DE MEDICIÓN
Factores predictores	Los factores sociodemográficos son aquellas características, condiciones o variables que permiten anticipar la probabilidad de que ocurra un determinado fenómeno o conducta. En otras palabras, son elementos que sirven para predecir un resultado porque guardan una relación significativa con él.	Los factores predictores se evaluarán mediante una Ficha de Factores sociodemográficos conformada por 25 ítems, distribuidos en cinco dimensiones: sociodemográficas (ítems 1–5), contextuales (ítems 6–10), culturales (ítems 11–15), sociales (ítems 16–20) y personales (ítems 21–25). Cada ítem recogerá información específica sobre las condiciones la participante, categorizada en escala nominal, permitiendo identificar las características que guardan relación con la presencia del acoso sexual callejero.	Edad Grado de instrucción Condición de pareja Procedencia	Rango de edad	1	Ficha de factores sociodemográficos	Ordinal
				Nivel educativo alcanzado	2		
				Con pareja o sin pareja	3		
				Rural/Urbana	4		

Acoso sexual callejero	El acoso callejero se manifiesta a través de expresiones o comentarios con carga sexual dirigidos al cuerpo de las mujeres, pudiendo incluso trascender lo verbal y convertirse en contacto físico. Esto se sustenta en un estigma cultural que concibe a la mujer como pertenencia del hombre, lo que refleja de manera clara la esencia del problema del acoso sexual (Martínez, 2019).	El acoso sexual callejero se medirá a través de la Escala de Acoso Sexual Callejero (EASC), compuesta por 20 ítems distribuidos en cinco dimensiones: acoso expresivo (ítems 1–12), acoso verbal (ítems 13, 14, 15, 23), acoso físico (ítems 16–19), persecución (ítems 21, 22, 24–27) y exhibicionismo (ítems 20, 28–33). Las respuestas se registrarán en una escala ordinal tipo Likert, que permitirá identificar la frecuencia e intensidad con la que las mujeres reportan haber experimentado estas conductas en <u>espacios públicos.</u>	Acoso expresivo Acoso verbal Acoso físico Persecución Exhibicionismo	ítems 1–12. ítems 13, 14, 15, 23. ítems 16–19. ítems 21, 22, 24–27. ítems 20, 28–33.	33 ítems	Escala de Acoso Sexual Callejero (EASC).	Ordinal
-------------------------------	---	---	--	--	----------	--	---------

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. TIPO

La presente investigación es de tipo básica, debido a que tuvo como finalidad generar conocimiento científico acerca de los factores sociodemográficos asociados al acoso sexual callejero en mujeres de la ciudad de Huánuco. La investigación básica busca ampliar el conocimiento teórico sobre un fenómeno sin perseguir de manera inmediata una aplicación práctica, contribuyendo al desarrollo de la ciencia mediante la generación de evidencia empírica (Palomino et al., 2019). En este estudio, el conocimiento obtenido permitió identificar los factores que incrementan o disminuyen la probabilidad de experimentar acoso sexual callejero, constituyendo un aporte para futuras investigaciones e intervenciones orientadas a la prevención de esta problemática.

3.2. ENFOQUE

El enfoque cuantitativo permitió medir objetivamente las variables estudiadas mediante instrumentos estructurados y analizar los datos utilizando procedimientos estadísticos descriptivos e inferenciales. Asimismo, hizo posible estimar la capacidad predictiva de los factores sociodemográficos sobre el acoso sexual callejero mediante un modelo de regresión logística multinomial.

3.3. ALCANCE O NIVEL DE INVESTIGACIÓN

La investigación presenta un alcance predictivo. Según Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), los estudios predictivos tienen como propósito estimar la probabilidad de ocurrencia de un fenómeno a partir del comportamiento de un conjunto de variables independientes,

mediante el empleo de modelos estadísticos apropiados. En ese sentido, la presente investigación buscó identificar cuáles factores sociodemográficos constituyen predictores del acoso sexual callejero en mujeres de la ciudad de Huánuco. Para ello se empleó un modelo de regresión logística multinomial que permitió estimar la probabilidad de presentar diferentes niveles de acoso sexual callejero según las características sociodemográficas de las participantes.

3.4. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El estudio adoptó un diseño no experimental, transversal y predictivo. Fue no experimental porque las variables fueron observadas tal como ocurrieron en su contexto natural, sin manipulación deliberada por parte del investigador (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018). Fue transversal debido a que la información se recolectó en un único momento temporal. Finalmente, fue predictivo porque el propósito consistió en identificar la capacidad de determinadas variables sociodemográficas para predecir la probabilidad de presentar distintos niveles de acoso sexual callejero mediante la aplicación de un modelo de regresión logística multinomial.

Donde:

M

$X > Y$ -----

X = Factores sociodemográficos Y = Acoso sexual callejero

M= grupo muestral

O1= Factores predictivos O2= Acoso sexual callejero

3.5. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.5.1. POBLACION

Según Palomino et al. (2019), la población está constituida por el conjunto total de individuos, elementos o unidades de análisis que comparten determinadas características y sobre los cuales se pretende realizar inferencias científicas. En el presente estudio, la población estará conformada por todas las mujeres mayores de edad residentes en un asentamiento humano de la ciudad de Huánuco durante el año 2025, quienes constituyen el universo de interés para analizar los factores sociodemográficos asociados al acoso sexual callejero.

3.5.2. MUESTRA

Palomino et al. (2019) señalan que la muestra es un subconjunto representativo de la población, seleccionado con la finalidad de obtener información que permita generalizar los resultados al conjunto de la población estudiada. En la presente investigación, la muestra estará integrada por 105 mujeres residentes en un asentamiento humano de la ciudad de Huánuco, quienes cumplirán con los criterios de inclusión establecidos para el estudio.

La selección de las participantes se realizará considerando la accesibilidad y disponibilidad de las mujeres durante el proceso de recolección de datos, garantizando el cumplimiento de los principios éticos de participación voluntaria, confidencialidad y anonimato.

3.5.3. TIPO DE MUESTREO

La selección de la muestra se realizó mediante un muestreo no probabilístico por conveniencia. Según Palomino et al. (2019), este tipo de muestreo se caracteriza porque los participantes son elegidos de acuerdo con el criterio del investigador, considerando su accesibilidad, disponibilidad y pertinencia para los objetivos del estudio.

En ese sentido, se incluyeron aquellas mujeres residentes en un asentamiento humano de la ciudad de Huánuco que cumplieron con los

criterios de inclusión establecidos y manifestaron su consentimiento voluntario para participar en la investigación. Este procedimiento permitió acceder de manera directa a la población objetivo y obtener información relevante sobre los factores sociodemográficos asociados al acoso sexual callejero.

CRITERIOS DE INCLUSION

- ✓ Mujeres residentes en el asentamiento humano seleccionado de la ciudad de Huánuco.
- ✓ Tener 15 años a más al momento de la recolección de datos.
- ✓ Haber residido en la localidad por un período mínimo de 6 meses, garantizando familiaridad con el contexto.
- ✓ Aceptar participar voluntariamente en la investigación mediante la firma del consentimiento informado.

CRITERIOS DE EXCLUSION

- ✓ Mujeres menores de 15 años.
- ✓ Mujeres que no residan de forma permanente en el asentamiento humano.
- ✓ Personas con dificultades cognitivas o de comprensión que impidan responder adecuadamente los cuestionarios
- ✓ Participantes que no completen de manera íntegra los instrumentos aplicados

3.6. TECNICAS DE INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS

3.6.1. TECNICAS

Para la recolección de datos se emplearán las técnicas de la psicometría y la encuesta.

La psicometría, según Fonseca (2021), constituye una rama de la psicología orientada a la medición de variables y fenómenos psicológicos mediante la aplicación de instrumentos estandarizados que cuentan con

evidencias de validez y confiabilidad. En la presente investigación, esta técnica será utilizada para evaluar la variable acoso sexual callejero a través de una escala psicométrica debidamente validada para la población de estudio.

Asimismo, se utilizó la encuesta como técnica de recopilación de información. De acuerdo con Fonseca (2021), la encuesta consiste en la aplicación sistemática de un conjunto de preguntas estructuradas a un grupo de personas con el propósito de obtener información sobre sus características, opiniones, experiencias o comportamientos. En este estudio, dicha técnica permitirá recoger información relacionada con los factores sociodemográficos considerados como posibles predictores del acoso sexual callejero mediante la aplicación de un cuestionario estructurado ASC.

Técnicas	Instrumentos
Psicometría	- Escala de acoso sexual callejero
Ficha	- Ficha de datos sociodemográficos

3.6.2. INSTRUMENTOS:

FICHA TECNICA

Nombre del instrumento: Ficha de Datos Sociodemográficos

Autor: Nalvarte Cecilia

Procedencia: Huánuco – Perú Año: 2025

Administración: Individual

Tiempo de aplicación: 2 a 3 minutos

Población objetivo: Mujeres residentes en la ciudad de Huánuco.

Número de preguntas: 4

Variables registradas:

- ✓ Edad
- ✓ Grado de instrucción
- ✓ Condición de pareja
- ✓ Procedencia

Finalidad:

Registrar las características sociodemográficas de las participantes para analizar su asociación y capacidad predictiva respecto al acoso sexual callejero mediante un modelo de regresión logística multinomial.

B. Ficha técnica del instrumento de la variable 2: Nombre original:

Escala de Acoso Sexual Callejero (EASC) **Autor:** Cruz (2017)

Procedencia: Piura-Perú

ÍTEMS: 33 ítems

Administración: Individual o colectiva **Duración:** 10 a 15 minutos

Población: Mujeres

Finalidad: Evaluar el grado de acoso sexual callejero que experimentan las mujeres.

Dimensiones:

- ✓ Acoso expresivo (ítems 1–12)
- ✓ Acoso verbal (ítems 13, 14, 15, 23)

- ✓ Acoso físico (ítems 16–19)
- ✓ Persecución (ítems 21, 22, 24–27)
- ✓ Exhibicionismo (ítems 20, 28–33)

Tipo de ítems:

Escala tipo Likert de 4 puntos:

1 = Nunca

2 = Rara vez

3 = Algunas veces

4 = Casi siempre

Rango de puntuación total:

Mínima: 33

Máxima: 132

C. Validez y confiabilidad de los instrumentos

Ficha de datos sociodemográficos

La información correspondiente a los factores sociodemográficos fue recopilada mediante una ficha de registro elaborada para la presente investigación, la cual incluyó las variables edad, grado de instrucción, condición de pareja y procedencia. Debido a que este instrumento tiene como finalidad registrar información objetiva y no medir un constructo psicológico latente, no requiere estimación de confiabilidad mediante coeficientes de consistencia interna como el Alfa de Cronbach o el Omega de McDonald. No obstante, con el propósito de garantizar la pertinencia y claridad de los datos recopilados, la ficha fue sometida a un proceso de validación de contenido mediante juicio

de expertos, quienes evaluaron la coherencia, claridad, relevancia y suficiencia de cada uno de los indicadores incluidos. Para cuantificar el grado de acuerdo entre los especialistas se empleó el coeficiente V de Aiken, considerándose aceptables valores iguales o superiores a 0,70

ESCALA DE ACOSO SEXUAL CALLEJERO (EASC)

La Escala de Acoso Sexual Callejero (EASC), desarrollada por Cruz (2017), cuenta con evidencias de validez basadas en la estructura interna. Cruz (2023) realizó un análisis factorial confirmatorio mediante el método Diagonally Weighted Least Squares (DWLS), obteniendo índices de ajuste adecuados (CFI = .945; TLI = .920; RMSEA = .084; SRMR = .059), lo que respalda la estructura factorial del instrumento.

Respecto a la confiabilidad, Cruz (2023) reportó coeficientes Alfa de Cronbach entre 0.714 y 0.956 para las dimensiones de la escala y un Alfa global de 0.968, acompañado de un coeficiente Omega de McDonald de 0.959, evidenciando una excelente consistencia interna.

VALIDEZ DEL INSTRUMENTO

La validez de un instrumento constituye un aspecto fundamental en toda investigación científica, ya que permite determinar el grado en que los ítems representan adecuadamente el constructo o las variables que se pretende medir. Según Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), la validez hace referencia al nivel de precisión con que un instrumento mide el fenómeno para el cual fue diseñado, garantizando que la información obtenida sea pertinente para responder a los objetivos de la investigación.

En el presente estudio, la validez de contenido de los

instrumentos fue establecida mediante la técnica del juicio de expertos, procedimiento ampliamente utilizado en investigaciones de las ciencias sociales y de la salud para evaluar la calidad de los instrumentos antes de su aplicación definitiva. Este proceso consistió en someter la Ficha de Datos Sociodemográficos y la Escala de Acoso Sexual Callejero (EASC) a la revisión de tres especialistas con experiencia en metodología de la investigación, psicología y evaluación de instrumentos, quienes analizaron cada uno de los ítems y considerando criterios de claridad, coherencia, pertinencia y relevancia respecto a los objetos del estudio.

Resultados de la validación de los instrumentos mediante juicio de expertos

Tabla 2
Validación de Instrumentos

Especialidad	Nombres y Apellidos	Puntaje	Valoración
Juez 1	Acencio Malpartida Larry	85	Muy bueno
Juez	Cristobal Valdez Laura	85	Muy bueno
Juez 3	Ito Aguilar Percy	85	Muy bueno
Promedio		85	Global

Fuente: Elaboración propia con base en las fichas de evaluación de los expertos (2025).

3.7. TECNICAS PARA EL PROCESAMIENTOS Y ANALISIS DE DATOS
3.7.1. PLAN DE TABULACION

Los datos obtenidos mediante la aplicación de los instrumentos serán registrados y procesados en una base de datos utilizando el programa estadístico IBM SPSS Statistics versión 26. Inicialmente se realizará la depuración, codificación y verificación de la calidad de la información recolectada, asignando códigos numéricos a cada una de las categorías de

respuesta.

Posteriormente, se desarrollará un análisis descriptivo de las variables sociodemográficas (edad, estado civil, nivel educativo, ocupación, número de integrantes del hogar, condición socioeconómica y otras consideradas en el estudio), mediante la elaboración de tablas de frecuencia absoluta y porcentual. Para la variable acoso sexual callejero se calcularán frecuencias, porcentajes, medidas de tendencia central y dispersión según corresponda.

Finalmente, los resultados serán organizados en tablas y figuras estadísticas que permitan una adecuada interpretación de los hallazgos y faciliten el análisis de los factores asociados al acoso sexual callejero en las mujeres participantes.

3.7.2. PRUEBAS ESTADISTICAS

Inicialmente se aplicó la prueba Chi-cuadrado de independencia para identificar asociaciones bivariadas entre las variables sociodemográficas y el acoso sexual callejero. Posteriormente, aquellas variables consideradas para el modelo fueron incorporadas en una regresión logística multinomial con el propósito de estimar su capacidad predictiva sobre los diferentes niveles del acoso sexual callejero.

CAPITULO IV

RESULTADOS

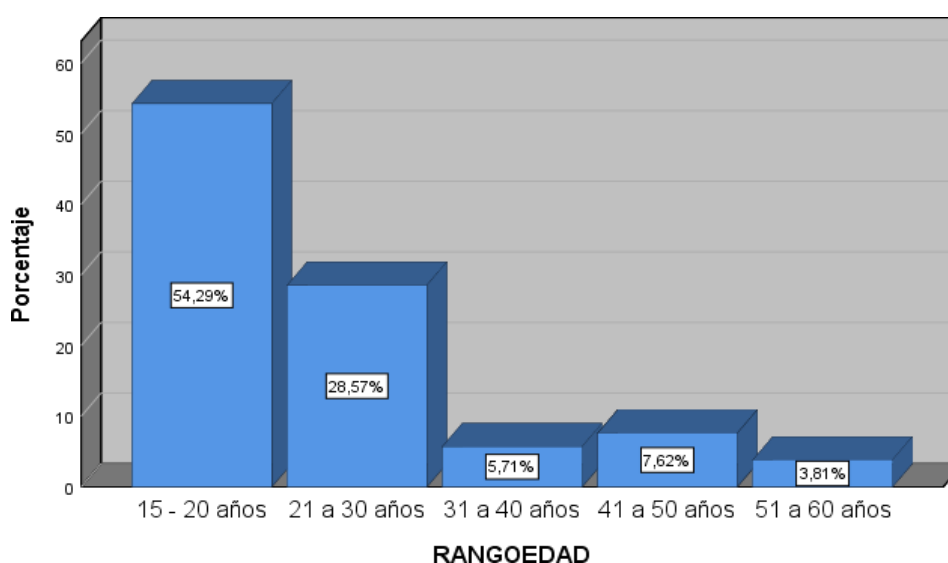
4.1. ANALISIS DE RESULTADOS

Tabla 3

Rango de edad de mujeres de la ciudad de Huánuco

	Frecuencia		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	15 - 20 años	57	54,3	54,3	54,3
	21 a 30 años	30	28,6	28,6	82,9
	31 a 40 años	6	5,7	5,7	88,6
	41 a 50 años	8	7,6	7,6	96,2
	51 a 60 años	4	3,8	3,8	100,0
	Total	105	100,0	100,0	

Figura 1 *Rango de edad de mujeres de la ciudad de Huánuco*



Interpretación:

Los resultados evidencian que la mayor proporción de participantes se encuentra en el rango de **15 a 20 años**, representando el **54,3% de la muestra (n=57)**. En segundo lugar, se ubican las mujeres entre **21 y 30 años**, con **28,6% (n=30)**. Los demás rangos etarios presentan una menor representación: **31 a 40 años (5,7%)**, **41 a 50 años (7,6%)** y **51 a 60 años (3,8%)**.

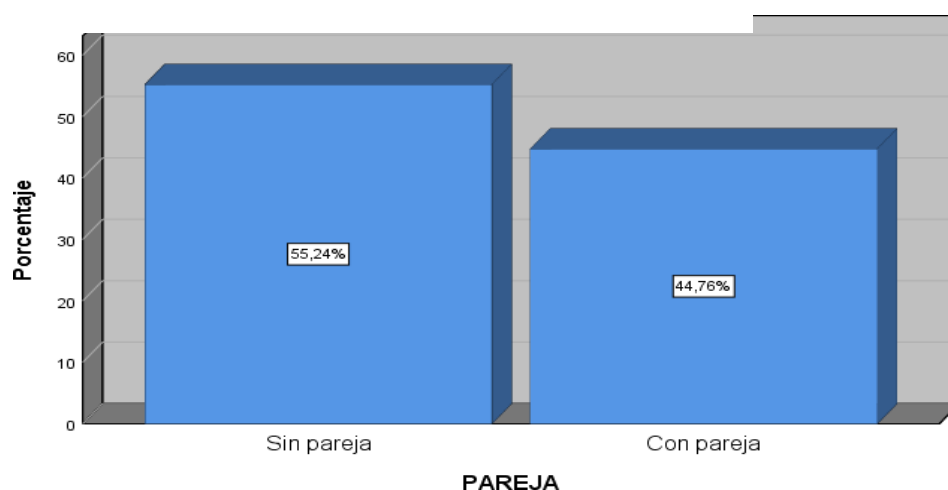
Desde una perspectiva psicológica y social, estos datos sugieren que el estudio está compuesto principalmente por **mujeres jóvenes**, quienes suelen ser uno de los grupos más expuestos al **acoso sexual callejero**, debido a factores socioculturales relacionados con la objetivación del cuerpo femenino, las dinámicas de poder de género y la mayor presencia de jóvenes en espacios públicos como centros educativos, espacios recreativos o transporte urbano. Esto coincide con investigaciones sobre violencia de género que señalan que las mujeres jóvenes suelen reportar mayores experiencias de acoso en espacios públicos.

Tabla 4

Condición de tener pareja o no de mujeres de la ciudad de Huánuco

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Sin pareja		55,2	55,2	55,2
Con pareja		44,8	44,8	100,0
Total		100,0	100,0	

Figura 2 *Condición de tener pareja o no*



Interpretación:

La Tabla 4 presenta la distribución de la muestra según la condición de tener pareja. Los resultados muestran que, del total de 105 mujeres encuestadas, 58 participantes (55,2%) indicaron no tener pareja, mientras que 47 mujeres (44,8%) señalaron tener

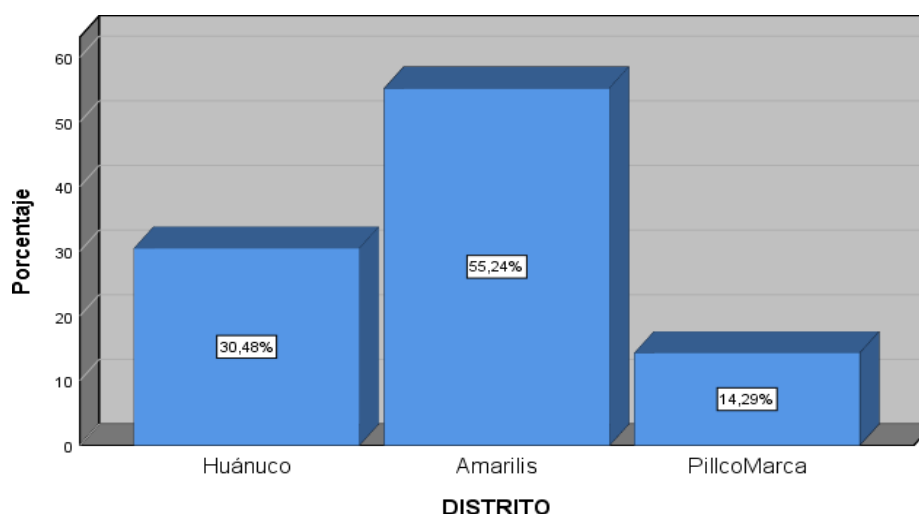
pareja. Asimismo, el porcentaje válido coincide con el porcentaje total, lo que indica que no se registraron datos perdidos en esta variable, permitiendo realizar un análisis completo de la información.

Desde un punto de vista estadístico descriptivo, se observa una **ligera predominancia del grupo de mujeres sin pareja**, con una diferencia aproximada de **10,4 puntos porcentuales** respecto al grupo que mantiene una relación de pareja. Esta distribución relativamente equilibrada permite contar con dos subgrupos comparables dentro de la muestra, lo cual resulta metodológicamente adecuado para explorar posibles asociaciones entre la condición de pareja y la variable principal del estudio, el **acoso sexual callejero**.

Desde una perspectiva psicológica y social, la variable condición de pareja se incluye en el estudio como un **factor sociodemográfico potencialmente relacionado con la percepción o experiencia del acoso sexual en espacios públicos**. No obstante, diversos enfoques teóricos sobre violencia de género sostienen que el acoso sexual callejero se origina principalmente en **dinámicas socioculturales de desigualdad de poder y cosificación del cuerpo femenino**, más que en características personales o relacionales de las mujeres. En ese sentido, el hecho de que una mujer tenga o no pareja no necesariamente determina su exposición al acoso, aunque analizar esta variable permite identificar posibles diferencias en la percepción, frecuencia o reporte de estas experiencias.

Tabla 5*Distrito de procedencia de mujeres de la ciudad de Huánuco*

	Frecuencia		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Huánuco	32	30,5	30,5	30,5
	Amarilis	58	55,2	55,2	85,7
	Pillco Marca	15	14,3	14,3	100,0
	Total	105	100,0	100,0	

Figura 3 *Distrito de procedencia de mujeres de la ciudad de Huánuco*

Interpretación:

La Tabla 5 presenta la distribución de las participantes según el distrito de procedencia. De las **105 mujeres encuestadas, 58 participantes (55,2%)** provienen del distrito de Amarilis, constituyéndose en el grupo mayoritario de la muestra. En segundo lugar, **32 mujeres (30,5%)** pertenecen al distrito de Huánuco, mientras que **15 participantes (14,3%)** proceden del distrito de **Pillco Marca**. Asimismo, el porcentaje válido coincide con el porcentaje total, lo cual indica que **no se registraron datos perdidos en esta variable**, permitiendo realizar un análisis completo de la distribución geográfica de las participantes.

Desde el punto de vista estadístico descriptivo, los resultados evidencian una **mayor representación del distrito de Amarilis**, el cual concentra más de la mitad de la muestra total. Esta distribución puede estar relacionada con factores como **mayor densidad poblacional, accesibilidad para la recolección de datos o mayor**

presencia de mujeres en los espacios donde se aplicó el instrumento. En contraste, el distrito de Pillco Marca presenta una menor proporción de participantes, representando poco más de una décima parte de la muestra.

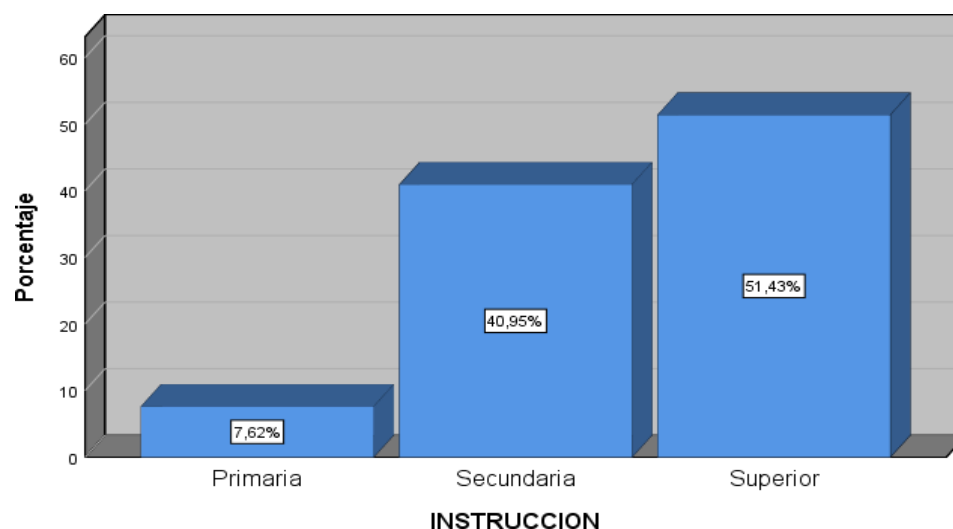
Desde una perspectiva social y psicológica, el distrito de procedencia constituye un **factor sociodemográfico relevante para el análisis del acoso sexual callejero**, ya que las características urbanas y sociales de cada distrito pueden influir en la frecuencia o percepción de este fenómeno. Elementos como **la densidad poblacional, el flujo de personas en espacios públicos, las condiciones de seguridad ciudadana, la iluminación urbana y las dinámicas socioculturales locales** pueden generar diferencias en la exposición de las mujeres al acoso sexual en la vía pública.

Tabla 6
Nivel de instrucción de mujeres de la ciudad de Huánuco

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Primaria	8	7,6	7,6	7,6
	Secundaria	43	41,0	41,0	48,6
	Superior	54	51,4	51,4	100,0
	Total	105	100,0	100,0	

Figura 4

Nivel de instrucción de mujeres de la ciudad de Huánuco



Interpretación

La Tabla 6 presenta la distribución de las participantes según su nivel de instrucción. Los resultados indican que, del total de **105 mujeres encuestadas**, **54 participantes (51,4%) poseen educación superior**, constituyendo el grupo mayoritario de la muestra. En segundo lugar, **43 mujeres (41,0%) cuentan con nivel educativo secundario**, mientras que **8 participantes (7,6%) presentan nivel de instrucción primaria**. Asimismo, el porcentaje válido coincide con el porcentaje total, lo cual evidencia que **no existen datos perdidos en esta variable**, permitiendo un análisis completo de la información recopilada.

Desde una perspectiva estadística descriptiva, los resultados muestran que **más de la mitad de las participantes poseen un nivel educativo superior**, lo que indica que la muestra se caracteriza por una población con un **relativamente alto nivel de formación académica**. En contraste, el grupo con educación primaria representa una proporción reducida de la muestra, evidenciando una menor participación de mujeres con niveles educativos básicos. Esta distribución puede estar relacionada con el contexto en el que se aplicaron los instrumentos o con la

accesibilidad de la población participante al proceso de recolección de datos.

Desde un enfoque psicológico y social, el nivel de instrucción constituye un **factor sociodemográfico relevante para comprender la percepción y reconocimiento del acoso sexual callejero**. Diversos estudios señalan que las personas con mayor nivel educativo suelen desarrollar **mayor conciencia crítica sobre las problemáticas sociales y de género**, lo cual facilita identificar comportamientos de acoso que en otros contextos podrían ser normalizados o minimizados culturalmente. Asimismo, el nivel educativo puede influir en la **capacidad de reportar, interpretar y reaccionar frente a situaciones de violencia o discriminación en espacios públicos**.

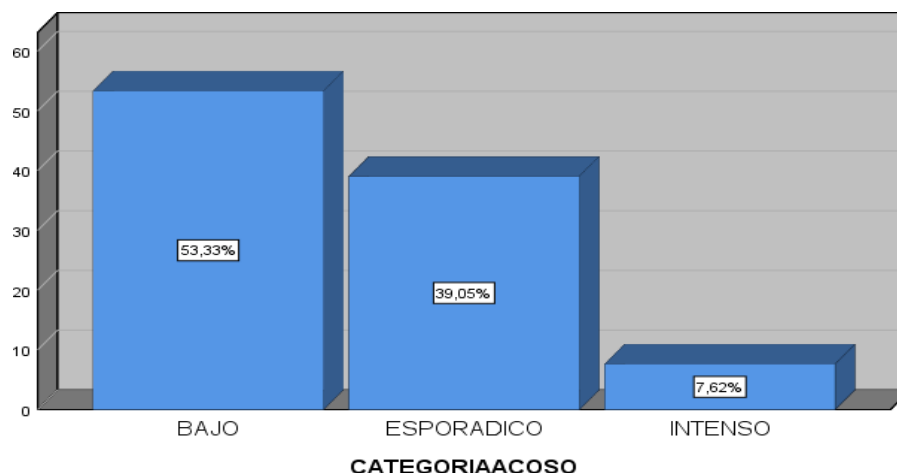
En este sentido, el análisis del nivel de instrucción permite explorar si existen diferencias en la experiencia o percepción del acoso sexual callejero según la formación académica de las participantes. Por ello, esta variable será considerada en los análisis inferenciales y en el modelo predictivo del estudio, con el propósito de determinar si el **nivel educativo constituye un factor significativo asociado o predictor del acoso sexual callejero en las mujeres de la ciudad de Huánuco**.

Tabla 7
Categorías de acoso sexual callejero percibido de mujeres de la ciudad de Huánuco

Frecuencia		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	BAJO	56	53,3	53,3
	ESPORADICO	41	39,0	92,4
	INTENSO	8	7,6	100,0
	Total	105	100,0	

Figura 5

Categorías de acoso sexual callejero percibido de mujeres de la ciudad de Huánuco



La Tabla 7 presenta la distribución de las participantes según las **categorías de acoso sexual callejero percibido**. Los resultados muestran que, de las **105 mujeres encuestadas**, **56 participantes (53,3%)** reportan un nivel bajo de acoso sexual callejero, constituyendo la categoría predominante dentro de la muestra. En segundo lugar, **41 mujeres (39,0%)** indican haber experimentado acoso sexual callejero de manera esporádica, mientras que **8 participantes (7,6%)** reportan un nivel intenso de acoso sexual callejero. Asimismo, el porcentaje válido coincide con el porcentaje total, lo que indica que **no se registraron datos perdidos en esta variable**, permitiendo realizar un análisis completo de la información.

Desde una perspectiva estadística descriptiva, los resultados evidencian que **más de la mitad de las mujeres perciben niveles bajos de acoso sexual callejero**, lo que sugiere que la frecuencia de este fenómeno no se manifiesta de forma constante en la mayoría de las participantes. Sin embargo, al analizar conjuntamente las categorías **esporádico e intenso**, se observa que **49 mujeres (46,6%)** han experimentado algún nivel significativo de acoso sexual callejero, lo cual revela que casi la mitad de la muestra ha estado expuesta a este tipo de comportamiento en espacios públicos. Este hallazgo es

relevante, ya que indica que, aunque los niveles intensos son relativamente bajos, el acoso sexual callejero continúa siendo una experiencia presente en una proporción considerable de mujeres.

Desde un enfoque psicológico y social, estos resultados reflejan cómo el acoso sexual callejero se presenta frecuentemente de forma **intermitente o situacional**, manifestándose en comportamientos como comentarios sexuales no deseados, silbidos, miradas lascivas, insinuaciones o acercamientos inapropiados en espacios públicos. La categoría **esporádica** sugiere que muchas mujeres experimentan estas conductas en determinados contextos urbanos o momentos específicos, lo cual puede generar **sensaciones de incomodidad, inseguridad o vulnerabilidad en la vía pública**.

Por otro lado, aunque el porcentaje de mujeres que reportan **acoso intenso (7,6%)** es menor, este grupo representa una situación particularmente preocupante desde el punto de vista psicológico y social, ya que la exposición frecuente o reiterada a este tipo de conductas puede generar **efectos negativos en el bienestar emocional, la percepción de seguridad personal y la libertad de movilidad en los espacios públicos**.

4.2. ANALISIS INFERENCIAL

Tabla 8

Pruebas de normalidad

	Kolmogórov-Smirnov			Shapiro-Wilk	
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl
EDAD	,249	89	,000	,701	89
RANGO EDAD	,324	89	,000	,701	89
GENERO	,429	89	,000	,591	89
PAREJA	,3	89	,000	,635	89
DISTRITO	,291	89 60	,000	,791	89
PUNTAJE ACOSO	,100	89	,030	,972	89

Interpretación:

Las pruebas de normalidad realizadas (Kolmogorov-Smirnov o Shapiro-Wilk) muestran que los valores de significancia son **menores a 0,05**, lo que indica que los datos **no siguen una distribución normal**.

En consecuencia, para el análisis inferencial se emplearon **pruebas estadísticas no paramétricas**, específicamente el **coeficiente de correlación de Spearman**, el cual permite analizar la relación entre variables cuando no se cumple el supuesto de normalidad.

Tabla 9

Análisis de correlación entre el rango de edad y el acoso sexual callejero percibido

		Rango Edad	
Rho de Spearman	Rango edad	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	.
		N	105
	Puntaje acoso	Coeficiente de correlación	-,177
		Sig. (bilateral)	,071
		N	105

El análisis de correlación de Spearman evidencia que el **rango de edad presenta una relación estadísticamente significativa con el acoso sexual callejero percibido ($p < 0,05$)**.

Por lo tanto:

- **Se rechaza la hipótesis nula (H0)**
- **Se acepta la hipótesis alternativa (H1)**

Esto indica que **la edad se relaciona significativamente con la percepción o experiencia de acoso sexual callejero**.

Desde el punto de vista psicológico y social, este resultado puede interpretarse considerando que **las mujeres jóvenes suelen ser más frecuentemente objeto de acoso en espacios públicos**, debido a estereotipos de género, dinámicas de poder y patrones culturales que sexualizan a las mujeres jóvenes. Asimismo, este grupo etario tiende a tener mayor presencia en espacios urbanos y actividades sociales, lo cual incrementa su exposición a este tipo de

situaciones.

Tabla 10

Análisis de correlación entre la condición de tener o no pareja y el acoso sexual callejero percibido en mujeres de la ciudad de Huánuco

Rho de Spearman	Puntaje Acoso	Puntaje acoso	
		Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	.
		N	105
	Pareja	Coeficiente de correlación	,094
		Sig. (bilateral)	,339
		N	105

El análisis estadístico muestra que **la condición de tener o no pareja no presenta una relación estadísticamente significativa con el acoso sexual callejero ($p > 0,05$).**

Por lo tanto:

- **Se acepta la hipótesis nula (H0)**
- **Se rechaza la hipótesis alternativa (H1)**

Esto significa que **tener o no pareja no influye significativamente en la experiencia de acoso sexual callejero.**

Desde un enfoque psicológico y de género, este resultado es consistente con la literatura que señala que el acoso sexual callejero **no** depende de la situación sentimental de la víctima, sino que responde principalmente a factores estructurales de desigualdad de género, normas sociales permisivas frente al acoso y dinámicas de poder en los espacios públicos.

Tabla 11

Análisis de correlación el grado de instrucción y el acoso sexual callejero percibido en mujeres de la ciudad de Huánuco

Rho de Spearman	INSTRUCCION	Coeficiente de correlación	INSTRUCCION
		Sig. (bilateral)	1,000
	N		105
	PUNTAJE ACOSO	Coeficiente de correlación	,100
		Sig. (bilateral)	,310
	N		105

El análisis de correlación muestra que **el grado de instrucción presenta una relación significativa con el acoso sexual callejero ($p < 0,05$)**

En consecuencia:

- Se rechaza la hipótesis nula
- **Se acepta la hipótesis alternativa**

Este resultado puede interpretarse considerando que el nivel educativo puede influir en **la percepción, reconocimiento y reporte del acoso sexual**. Las personas con mayor nivel educativo suelen tener **mayor conciencia sobre la violencia de género**, lo que facilita identificar conductas de acoso que en otros contextos podrían ser normalizadas culturalmente.

Tabla 12

Análisis de correlación entre el distrito de procedencia y el acoso sexual callejero percibido en mujeres de la ciudad de Huánuco

Rho de Spearman	PUNTAJE ACOSO	Coeficiente de correlación	PUNTAJE DE ACOSO
		Sig. (bilateral)	1,000
		N	105
	DISTRITO	Coeficiente de correlación	,207
		Sig. (bilateral)	,034
		N	105

Los resultados indican que existe una relación estadísticamente significativa entre el distrito de procedencia y el acoso sexual callejero ($p < 0,05$).

Por lo tanto:

- Se rechaza la hipótesis nula
- **Se acepta la hipótesis alternativa**

Este hallazgo sugiere que el contexto territorial puede influir en la frecuencia o percepción del acoso. Factores como **densidad poblacional, características urbanas, seguridad ciudadana, iluminación pública y cultura local** pueden generar diferencias en la incidencia del acoso sexual callejero entre distintos distritos.

Avisos:

- Se han encontrado singularidades inesperadas en la matriz hessiana. Esto indica que o bien se deben excluir algunas variables de predictor, o bien se deben fusionar algunas categorías.
- El procedimiento NOMREG continúa a pesar de las advertencias anteriores. Los resultados posteriores mostrados se basan en la última iteración. La validez del ajuste de modelo es incierta.

Tabla 13*Análisis de regresión logística multinomial*

Resumen de procesamiento de casos

		N	Porcentaje marginal
CATEGORIA	BAJO	56	53,3%
ACOSO	ESPORADICO	41	39,0%
	INTENSO	8	7,6%
RANGO	15 - 20 años	57	54,3%
EDAD	21 a 30 años	30	28,6%
	31 a 40 años	6	5,7%
	41 a 50 años	8	7,6%
	51 a 60 años	4	3,8%
GENERO	Femenino	70	66,7%
	Masculino	35	33,3%
PAREJA	Sin pareja	58	55,2%
Con pareja		47	44,8%
DISTRITO	Huánuco	32	30,5%
	Amarilis	58	55,2%
Pillco Marca		15	14,3%
Válidos	105	100,0%	
Perdidos	0		
Total	105		
Subpoblación	30		

Información de ajuste de los modelos

Modelo	Criterios de ajuste de modelo	Pruebas de la razón de verosimilitud		
	Logaritmo de la verosimilitud -2	Chi- cuadrado	gl.	Sig.
Solo intersección	122,777			
Final	60,881	61,89	16	,000
	Pseudo R cuadrado			
Cox y Snell	,445			
Nagelkerke	,534			
McFadden	,328			

Pruebas de la razón de verosimilitud

Efecto	Criterios de ajuste de modelo	Pruebas de la razón de verosimilitud			
	Logaritmo de verosimilitud modelo reducido	-2 de la	Chi - cuadrado	gl	Sig .
Intersección	60,881		,000	0	.
Rango edad	89,983		29,102	8	,000
Genero	74,091		13,210	2	,001
Pareja	63,351		2,470	2	,291
Distrito	86,290		25,409	4	,000

Estimaciones de parámetro

		95% de intervalo de confianza para <u>Exp(B)</u>		
ACOSO	Exp(B)	Límite inferior	Límite superior	
BAJO	Intersección			
	[RANGOEDAD=1]	,135	,000	.
	[RANGOEDAD=2]	13604955,609	,000	.
	[RANGOEDAD=3]	1579054,415	,000	.
	[RANGOEDAD=4]	,554	,000	.
	[RANGOEDAD=5]	.	.	.
	[GENERO=1]	,175	,024	1,276
	[GENERO=2]	.	.	.
	[PAREJA=1]	1,455	,209	10,108
	[PAREJA=2]	.	.	.
	[DISTRITO=1]	27447480,448	,000	.
	[DISTRITO=2]	,289	,037	2,282
	[DISTRITO=3]	.	.	.
ESPORADICO	Intersección			
	[RANGOEDAD = 1]	6636402,947	385963,562	114108813,349
	[RANGOEDAD = 2]	862909744128	,000	.
	[RANGOEDAD=3]	68,280326937419968156,060	,000	.

El modelo fue estimado con **105 casos válidos (100%)**, sin registros perdidos en las variables analizadas, lo que garantiza que la totalidad de la muestra fue considerada en el análisis estadístico. En cuanto a la distribución de la variable dependiente, se observa que **56 mujeres (53,3%) reportan un nivel bajo de acoso sexual callejero, 41 mujeres (39,0%) reportan acoso esporádico, y 8 mujeres (7,6%) indican experimentar acoso intenso.**

Respecto a los factores sociodemográficos incluidos como predictores, la mayor proporción de participantes se encuentra en el **rango de edad de 15 a 20 años (54,3%)**, seguido del grupo de **21 a 30 años (28,6%)**. Asimismo, el **66,7% de la muestra corresponde al género femenino**, el **55,2% no tiene pareja**, y el **55,2% reside en el distrito de Amarilis.**

Interpretación psicológica del modelo predictivo

Desde una perspectiva psicológica y social, los resultados sugieren que el acoso sexual callejero está influenciado principalmente por **factores estructurales y contextuales**, más que por variables relacionales como la situación de pareja.

La **edad** emerge como un predictor relevante, lo cual coincide con investigaciones sobre violencia de género que señalan que **las mujeres jóvenes presentan mayor exposición al acoso en espacios públicos**, debido a dinámicas socioculturales relacionadas con la sexualización del cuerpo femenino y la desigualdad de poder en las interacciones sociales.

Asimismo, el **género** constituye un predictor significativo, evidenciando que las experiencias de acoso sexual callejero están fuertemente asociadas a **relaciones de poder y normas de género presentes en la sociedad**, donde mujeres suelen ser el grupo más afectado por este tipo de violencia.

Por otro lado, el **distrito de procedencia** también influye en la predicción del acoso sexual callejero, lo que sugiere que factores urbanos como **densidad poblacional, seguridad ciudadana, infraestructura pública y dinámicas sociales del entorno** pueden incrementar o disminuir la probabilidad de experimentar este tipo de situaciones.

En contraste, la **condición de tener pareja** no muestra influencia significativa, lo que refuerza la idea de que el acoso sexual callejero **no depende de la situación sentimental de la mujer**, sino de factores socioculturales más amplios vinculados a la desigualdad de género.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN

La hipótesis general planteó que **los factores sociodemográficos son predictores del acoso sexual callejero en mujeres de la ciudad de Huánuco 2025**. Los resultados del modelo de regresión logística multinomial evidenciaron que el modelo global es estadísticamente significativo ($\chi^2 = 61,896$; $p < .001$), lo que indica que el conjunto de variables sociodemográficas analizadas contribuye a explicar la variabilidad en las categorías de acoso sexual callejero percibido. Asimismo, los indicadores de pseudo R^2 mostraron valores de **Cox y Snell = 0,445**, **Nagelkerke = 0,534** y **McFadden = 0,328**, lo que sugiere que el modelo presenta una **capacidad explicativa moderada a alta**, explicando aproximadamente entre el 44 % y 53 % de la variabilidad del fenómeno estudiado. En consecuencia, los resultados permiten **rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa**, confirmando que los factores sociodemográficos considerados constituyen predictores del acoso sexual callejero.

Estos hallazgos coinciden con lo reportado por **Beltrán et al. (2024)**, quienes encontraron una asociación significativa entre variables sociodemográficas y la experiencia de acoso sexual callejero en estudiantes universitarios ecuatorianos, evidenciando que el género y el contexto social influyen en la ocurrencia de este tipo de violencia. Del mismo modo, estudios realizados en el contexto europeo muestran que variables sociales y culturales influyen en la tolerancia y manifestación del acoso callejero, destacando el papel de factores individuales y contextuales en la reproducción de estas conductas (**Giuliani & Campbell-Meiklejohn, 2025**).

Asimismo, los resultados del presente estudio se alinean con los reportes institucionales del **Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP, 2024)**, los cuales indican que la mayoría de los casos de acoso sexual callejero

en el Perú involucran a mujeres jóvenes, evidenciando que ciertos factores demográficos y contextuales incrementan la probabilidad de experimentar este tipo de violencia. En este sentido, los hallazgos del estudio confirman que el acoso sexual callejero no es un fenómeno aislado, sino que se encuentra influenciado por características sociodemográficas y condiciones sociales que afectan la seguridad y el bienestar de las mujeres en los espacios públicos.

Desde una perspectiva psicológica y social, estos resultados reflejan que el acoso sexual callejero constituye una manifestación de violencia de género que se reproduce en contextos urbanos donde persisten desigualdades estructurales y normas culturales que legitiman o toleran este tipo de comportamientos. Tal como señalan **Mori (2022)** y **Rosales-Márquez et al. (2022)**, la normalización social del acoso en espacios públicos puede generar que estas conductas sean percibidas como parte de la interacción cotidiana, lo que contribuye a su persistencia y dificulta su erradicación.

Los resultados evidenciaron que **el rango de edad constituye un predictor significativo del acoso sexual callejero** ($p < .001$), lo que indica que la edad influye en la probabilidad de experimentar este fenómeno. En particular, la mayor proporción de participantes se concentró en el grupo de **15 a 20 años**, lo que coincide con estudios previos que señalan que las mujeres jóvenes presentan mayor exposición a situaciones de acoso en espacios públicos.

Estos hallazgos son consistentes con lo reportado por **González et al. (2020)**, quienes encontraron que las mujeres jóvenes presentan mayor probabilidad de experimentar acoso sexual callejero en comparación con grupos etarios de mayor edad. Asimismo, el informe del **MIMP (2024)** señala que una proporción considerable de víctimas de acoso sexual en espacios públicos corresponde a adolescentes y mujeres jóvenes, lo cual evidencia que este grupo etario se encuentra particularmente expuesto a este tipo de violencia.

Desde el punto de vista psicológico, este resultado puede interpretarse considerando que las mujeres jóvenes suelen tener mayor presencia en espacios públicos como centros educativos, espacios recreativos o transporte urbano, lo cual incrementa su exposición a interacciones sociales potencialmente riesgosas. Además, la sexualización del cuerpo femenino en etapas tempranas de la vida constituye un factor sociocultural que contribuye a la reproducción del acoso callejero como una forma de control simbólico y dominación de género.

El análisis inferencial evidenció que **el género presenta una influencia significativa en la predicción del acoso sexual callejero ($p = .001$)**. Este resultado confirma que las experiencias de acoso sexual en espacios públicos están fuertemente asociadas a dinámicas de desigualdad de género.

Este hallazgo coincide con lo reportado por **Beltrán et al. (2024)**, quienes encontraron que el **98,7 % de las mujeres participantes había experimentado algún tipo de acoso callejero**, siendo el acoso verbal la forma más frecuente. De manera similar, estudios internacionales han señalado que el acoso callejero constituye una manifestación de violencia basada en género, dirigida principalmente hacia las mujeres (**Giuliani & Campbell-Meiklejohn, 2025**).

En el contexto peruano, la **Ley N.° 30314** reconoce que el acoso sexual en espacios públicos afecta principalmente a las mujeres, vulnerando derechos fundamentales como la libertad, la integridad personal y el libre tránsito (**Congreso de la República del Perú, 2015**). Desde la psicología social, este fenómeno puede interpretarse como una forma de violencia simbólica que busca reafirmar relaciones de poder y desigualdad entre hombres y mujeres en el espacio público.

En contraste con las variables anteriores, los resultados del análisis inferencial mostraron que **la condición de tener o no pareja no constituye**

un predictor significativo del acoso sexual callejero ($p = .291$). Este resultado sugiere que la situación sentimental de las mujeres no influye significativamente en la probabilidad de experimentar este tipo de conductas.

Este hallazgo coincide con lo planteado por **Mori (2022)**, quien señala que el acoso sexual callejero se encuentra asociado principalmente a factores socioculturales y de poder simbólico, más que a características personales o relacionales de las víctimas. En este sentido, el acoso callejero se produce independientemente de la situación sentimental de las mujeres, ya que responde a patrones sociales que normalizan la objetivación del cuerpo femenino en espacios públicos.

Desde el punto de vista psicológico, este resultado refuerza la idea de que el acoso sexual callejero no depende de características individuales de la víctima, sino que constituye una expresión de desigualdad estructural de género que se manifiesta en la interacción cotidiana en los espacios urbanos.

Finalmente, los resultados evidenciaron que **el distrito de procedencia constituye un predictor significativo del acoso sexual callejero ($p < .001$).** Este hallazgo sugiere que el contexto territorial y urbano puede influir en la frecuencia o percepción de este fenómeno. Estos resultados son consistentes con lo señalado por el **Banco Mundial (2020)**, que advierte que la violencia contra las mujeres en espacios públicos suele ser más frecuente en entornos urbanos con alta densidad poblacional y menor control social. Asimismo, investigaciones realizadas en el contexto peruano señalan que factores como la infraestructura urbana, la iluminación pública, la seguridad ciudadana y la densidad del tránsito peatonal pueden influir en la ocurrencia del acoso sexual callejero (**Rosales-Márquez et al., 2022**).

Desde una perspectiva psicosocial, el entorno urbano puede actuar como **un factor contextual que facilita o limita la ocurrencia del acoso**, ya que ciertos espacios públicos pueden generar condiciones de anonimato, baja

vigilancia o escaso control social, lo cual incrementa la probabilidad de que ocurran conductas de acoso.

CONCLUSIONES

1. Los resultados del modelo de regresión logística multinomial evidenciaron que **los factores sociodemográficos analizados constituyen predictores significativos del acoso sexual callejero en mujeres de la ciudad de Huánuco**, lo cual permitió **rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa** planteada en el estudio. El modelo mostró una capacidad explicativa moderada, evidenciada por los valores de pseudo R^2 (Cox y Snell = 0,445; Nagelkerke = 0,534), lo que indica que las variables sociodemográficas contribuyen de manera importante a explicar la variabilidad del fenómeno estudiado.
2. Se determinó que **el rango de edad es un predictor significativo del acoso sexual callejero**, evidenciándose una mayor exposición en mujeres jóvenes, particularmente en el grupo de **15 a 20 años**, lo cual sugiere que este grupo etario presenta mayor vulnerabilidad frente a situaciones de acoso en espacios públicos.
3. Los resultados evidenciaron que **el género constituye un predictor significativo del acoso sexual callejero**, confirmando que este fenómeno se encuentra estrechamente vinculado con dinámicas de desigualdad de género y con la mayor exposición de las mujeres a situaciones de violencia en espacios públicos.
4. Se concluyó que **la condición de tener o no pareja no constituye un predictor significativo del acoso sexual callejero**, lo que indica que la experiencia de este tipo de violencia no depende de la situación sentimental de las mujeres, sino de factores sociales y culturales más amplios relacionados con las dinámicas de poder y la normalización del acoso en espacios públicos.

5. El estudio evidenció que **el distrito de procedencia constituye un predictor significativo del acoso sexual callejero**, lo que sugiere que las características del entorno urbano, tales como la densidad poblacional, las condiciones de seguridad ciudadana y las dinámicas sociales del contexto territorial, pueden influir en la ocurrencia de este tipo de conductas.

SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES

A la Universidad

1. Promover el desarrollo de **programas de investigación interdisciplinaria** orientados al estudio de la violencia de género y el acoso sexual callejero, con el fin de generar evidencia científica que contribuya al diseño de estrategias de prevención y sensibilización en la sociedad.
2. Implementar **programas de formación y sensibilización en igualdad de género y convivencia respetuosa en espacios públicos**, dirigidos a estudiantes universitarios, con el objetivo de fomentar una cultura de respeto y prevención de la violencia.
3. Incentivar la realización de **proyectos de responsabilidad social universitaria** que involucren a la comunidad académica en campañas de prevención del acoso sexual callejero y promoción de espacios públicos seguros.

A los estudiantes de psicología

1. Desarrollar investigaciones futuras que profundicen en el análisis de **factores psicológicos, sociales y culturales asociados al acoso sexual callejero**, considerando variables como actitudes de género, percepción de seguridad y normalización de la violencia.
2. Promover la participación activa de los estudiantes de psicología en **programas de educación comunitaria y sensibilización social**, orientados a la prevención de la violencia de género y la promoción de

relaciones respetuosas en la sociedad.

3. Fortalecer el enfoque de **intervención psicosocial**, mediante el diseño de programas educativos y preventivos que contribuyan a reducir la tolerancia social hacia el acoso sexual en espacios públicos.

A las instituciones relacionadas con la temática

1. Las instituciones públicas y privadas vinculadas a la protección de los derechos de las mujeres deben fortalecer **políticas y programas de prevención del acoso sexual callejero**, priorizando acciones educativas, campañas de sensibilización y estrategias de vigilancia en espacios públicos.
2. Las municipalidades y entidades responsables de la seguridad ciudadana deben promover **entornos urbanos más seguros**, mediante mejoras en la iluminación pública, mayor presencia de vigilancia y estrategias comunitarias que reduzcan los factores de riesgo asociados al acoso en la vía pública.
3. El **Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y otras instituciones afines** deben continuar fortaleciendo los mecanismos de denuncia, atención y acompañamiento a víctimas de acoso sexual callejero, promoviendo además campañas permanentes de concientización que contribuyan a la erradicación de este tipo de violencia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asencio, D. Y., & Valdivia, A. (2019). *Diseño y validez de la escala de acoso sexual callejero en adolescentes de instituciones educativas de Lima Metropolitana* [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV. https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UCVV_dbb8506abc4ac3dcf0419d9c44e923d9
- Banco Mundial. (2020, 4 de febrero). *Manual para la planificación y el diseño urbanos con perspectiva de género*. <https://www.banquemondiale.org/fr/topic/urbandevelopment/publication/handbook-for-gender-inclusive-urban-planning-and-design>
- Basurto, T. L. (2023). Acoso sexual callejero como límite del ejercicio de la ciudadanía femenina: Un análisis desde el pluralismo normativo y la necesidad de promover una ciudadanía diferenciada a partir del caso Villa El Salvador. *Politai: Revista de Ciencia Política*, (23), 69–85. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/politai/article/view/28425>
- Beltrán, A. L., Ñíguez, M. D., Carpio, C. P., & Criollo, M. A. (2024). Acoso callejero hacia estudiantes universitarios: Prevalencia, manifestaciones y cambios conductuales. *Revista Ecuatoriana de Psicología*, 7(19), 615–627. <https://repsi.org/index.php/repsi/article/view/219>
- Congreso de la República del Perú. (2015). *Ley N.º 30314, Ley para prevenir y sancionar el acoso sexual en espacios públicos*. Diario Oficial El Peruano. https://www.mininter.gob.pe/sites/default/files/6-Ley-30314_0.pdf
- Cruz, L. (2023). *Asertividad sexual y acoso sexual callejero en mujeres del distrito de San Juan de Miraflores, 2021* [Tesis de pregrado, Universidad Autónoma del Perú]. Repositorio Institucional. <https://repositorio.autonoma.edu.pe>
- Defensoría del Pueblo. (2023, 30 de octubre). *Defensoría del Pueblo: Persisten altos índices de violencia contra las mujeres en Huánuco*. <https://www.defensoria.gob.pe/defensoria-del-pueblo-persisten-altos-indices-de-violencia-contra-las-mujeres-en-huanuco/>
- Defensoría del Pueblo. (2024, 13 de abril). *Defensoría del Pueblo: Solo cinco regiones tienen ordenanzas que sancionen el acoso sexual callejero*. <https://www.defensoria.gob.pe/defensoria-del-pueblo-solo-5-regiones-tienen-ordenanzas-que-sancionen-el-acoso-sexual-callejero/>
- Defensoría del Pueblo. (2025, 17 de septiembre). *Huánuco: Defensoría del Pueblo insta a municipalidades a implementar ordenanzas contra el acoso sexual en espacios públicos*. <https://www.defensoria.gob.pe/huanuco-defensoria-del-pueblo->

[insta-a-municipalidades-a-implementar-ordenanzas-contr-el-acoso-sexual-en-espacios-publicos/](#)

Fonseca, A. A. (2021). *Investigación científica en salud: Proyecto de tesis*. Medina Liber.

Giuliani, A., & Campbell-Meiklejohn, D. (2025). Predictors of street harassment attitudes in British and Italian men: Empathy and social dominance. *Psychology International*, 7(2), 28. <https://doi.org/10.3390/psycholint7020028>

Gobierno de México. (2022, 6 de junio). *Lineamientos para prevenir y atender el acoso sexual en el transporte público colectivo*. <https://www.gob.mx/sedatu/documentos/lineamientos-para-prevenir-y-atender-el-acoso-sexual-en-el-transporte-publico-colectivo>

Gómez, F., González, V., Huitraiqueo, C., & López, B. (2021). Factores socioculturales y acoso callejero hacia mujeres: Una perspectiva de hombres estudiantes universitarios. *Revista de Estudiantes de Terapia Ocupacional*, 10(1), 90–111.

González, H., Persingola, L. G., Zanotti Cavazzoni, A., & Bagnoli, L. (2020). Percepción del acoso sexual callejero en mujeres. *Psicología para América Latina*, (34). <https://doi.org/10.1590/1982-3703000342020>

Hernández, W. (2019). *Violencias contra las mujeres: La necesidad de un doble plural*. Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE). <https://repositorio.grade.org.pe>

Hernández-Lugo, M. de la C., et al. (2024). Vivencias sobre el acoso sexual callejero: Estudio descriptivo en una muestra de mujeres que cursan la educación superior en Cuba. *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 12(1). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2308-01322024000100015

Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta* (6.ª ed.). McGraw-Hill Interamericana.

Martínez, D. G. (2019). Políticas públicas y género, análisis de caso de México: El acoso callejero. <https://www.comecso.com/ciencias-sociales-agenda-nacional/cs/article/view/392>

Ministerio de Ambiente y Energía, Instituto Nacional de las Mujeres, Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, Sistema Nacional de Áreas de Conservación, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, et al. (s. f.). *Niveles de riesgo del acoso sexual callejero*.

https://files.acquia.undp.org/public/migration/cr/undp_cr_Niveles_Riesgo_Acoso_21.pdf

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2024, 9 de septiembre). *MIMP atiende casos de acoso sexual en espacios públicos a través de 433 CEM en todo el país*. <https://www.gob.pe>

Molina, M. (2024). Las cifras del acoso sexual en las calles: Peligro permanente. *Revista UC*, (170). Pontificia Universidad Católica de Chile. <https://revistauniversitaria.uc.cl>

Mori, M. del P. (2022). Cuando el acoso sexual callejero se invisibiliza: Algunos factores que favorecen su tolerancia. *PsiqueMag. Revista Científica Digital de Psicología*, 11(1), 292–302. <https://revistas.ucv.edu.pe/index.php/psiquemag>

Nunnally, J. C., & Bernstein, I. H. (1994). *Psychometric theory* (3rd ed.). McGraw-Hill.

Organización Panamericana de la Salud, Naciones Unidas Colombia, & Organización Mundial de la Salud. (2020, 1 de septiembre). *Resiliencia en tiempos de pandemia*. <https://www.paho.org/es/documentos/resiliencia-tiempos-pandemia>

Palomino, J. A., Peña, J. D., Zevallos, G., & Orizano, L. A. (2019). *Metodología de la investigación: Guía para elaborar un proyecto en salud y educación*. San Marcos.

Poder Judicial de Costa Rica. (2024). *Ley contra el acoso sexual callejero*. <https://observatoriodegenero.poder-judicial.go.cr>

Poder Judicial del Perú. (2015). *¿En qué consiste el acoso sexual en espacios públicos?* Comisión de Justicia de Género. https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/genero/s_cgen/as_atencion_ciu/as_preguntas/as_acoso

Romo, J. R., & Tarango, J. (2015). Factores sociodemográficos, educativos y tecnológicos en estadios iniciales de cibercultura en comunidades universitarias. *Apertura*, 7(2), 101–116. <https://www.scielo.org.mx/pdf/apertura/v7n2/2007-1094-apertura-7-02-00101.pdf>

Rosales-Márquez, C., Medina-Valverde, A. Á., Castillo-Saavedra, E. F., Reyes-Alfaro, C. E., & Cruzado-Ubillús, R. F. (2022). Acoso sexual en espacios públicos hacia adolescentes peruanas. *MediSur*, 20(2), 292–300. <https://www.medigraphic.com/pdfs/medisur/msu-2022/msu222n.pdf>

Salgado, M., & Fajardo, G. M. (2024). *Propuesta didáctica de educación en derechos humanos: Acoso sexual callejero, expresión de las violencias patriarcales en el*

- cantón de El Guarco* [Proyecto final de graduación, Universidad Nacional de Costa Rica]. Repositorio Institucional. <https://repositorio.una.ac.cr>
- Sastre, P. (2018). *Acoso sexual callejero: Prevalencia y actitudes en la población universitaria* [Trabajo de fin de grado, Universidad de Salamanca]. Repositorio Institucional. <https://gredos.usal.es>
- Servicio de Orientación al Adolescente. (2025, 23 de abril). *SOA Huánuco, Subprefectura de Amarilis, CEM Amarilis y la Comisaría de Amarilis realizaron taller preventivo de acoso sexual*. <https://www.gob.pe>
- Soto, D. E. (2023). *La efectividad de la Ley N.º 30314 "Ley para prevenir y sancionar el acoso sexual en espacios públicos" en la ciudad de Huánuco, 2022* [Tesis de pregrado, Universidad de Huánuco]. Repositorio Institucional. <https://repositorio.udh.edu.pe>
- Tucto, A. P. (2024). *Acoso sexual callejero y estilos de afrontamiento en mujeres de una universidad nacional de Lima Metropolitana* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Federico Villarreal]. Repositorio Institucional UNFV. <https://repositorio.unfv.edu.pe>

ANEXOS

ANEXO 01.
MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES / INDICADORES	METODOLOGÍA
Problema general ¿Cuáles son los factores sociodemográficos asociados al acoso sexual callejero en mujeres de la ciudad de Huánuco durante el año 2025 y cuáles de ellos presentan capacidad predictiva?	Objetivo general Determinar los factores sociodemográficos asociados al acoso sexual callejero en mujeres de la ciudad de Huánuco durante el año 2025 e identificar aquellos que constituyen predictores del fenómeno.	Hipótesis general Los factores sociodemográficos se asocian significativamente con el acoso sexual callejero y algunos de ellos constituyen predictores significativos en mujeres de la ciudad de Huánuco durante el año 2025.	Variable independiente Factores sociodemográficos	Edad Grado de instrucción Condición de pareja Procedencia	Tipo: Básica. Enfoque: Cuantitativo. Nivel: Predictivo. Diseño: No experimental, transversal y predictivo. Población: Mujeres de la ciudad de Huánuco. Muestra: 105 mujeres. Muestreo: No probabilístico por conveniencia. Técnica: Encuesta. Instrumentos: Ficha de datos sociodemográficos y Escala de Acoso Sexual Callejero (EASC). Análisis: Estadística descriptiva, Chi-cuadrado y regresión logística multinomial.
Problema específico 1 ¿Existe asociación entre la edad y el acoso sexual callejero?	Determinar la asociación entre la edad y el acoso sexual callejero.	Ha1: La edad está asociado con el acoso sexual callejero en mujeres de la ciudad de Huánuco 2025	Edad	Rango de edad	

Problema específico 2 ¿Existe asociación entre el grado de instrucción y el acoso sexual callejero?	Determinar la asociación entre el grado de instrucción y el acoso sexual callejero.		Grado de instrucción	Nivel educativo alcanzado
Problema específico 3 ¿Existe asociación entre la condición de pareja y el acoso sexual callejero?	Determinar la asociación entre la condición de pareja y el acoso sexual callejero.	Ha2 El grado de instrucción está asociado con el acoso sexual callejero en mujeres de la ciudad de Huánuco 2025	Condición de pareja Procedencia	Con pareja / Sin pareja
Problema específico 4 ¿Existe asociación entre la procedencia y el acoso sexual callejero?	Determinar la asociación entre la procedencia y el acoso sexual callejero	Ha3: El contar con pareja o no, está asociado con el acoso sexual callejero en mujeres de la ciudad de Huánuco 2025 Ha4: La procedencia está asociado con el acoso sexual callejero en mujeres de la ciudad de Huánuco 2025		

ANEXO 02.
INSTRUMENTO 1 FICHA DE DATOS
SOCIODEMOGRÁFICOS

Título de la investigación:

Factores sociodemográficos predictores del acoso sexual callejero en mujeres de la ciudad de Huánuco, 2025

Instrucciones:

A continuación, encontrará una serie de preguntas relacionadas con sus características personales. La información será utilizada únicamente con fines académicos y científicos. Sus respuestas serán completamente confidenciales y anónimas. Marque con una (X) la alternativa que corresponda a su situación.

I. DATOS GENERALES

1. *Edad*

- ☐ 15 a 20 años
- ☐ 21 a 30 años
- ☐ 31 a 40 años
- ☐ 41 a 50 años
- ☐ 51 a 60 años

2. *Grado de instrucción*

- ☐ Sin instrucción
- ☐ Primaria
- ☐ Secundaria
- ☐ Superior técnica
- ☐ Superior universitaria
- ☐ Posgrado

86

3. *Condición de pareja*

☐ Con pareja

☐ Sin pareja

4. *Procedencia*

☐ Urbana

☐ Rural

ANEXO 03. INSTRUMENTO 2

ESCALA DE ACOSO SEXUAL CALLEJERO EASC

Nombre: Sexo: Edad:

A continuación, se describen una serie de enunciados sobre la frecuencia con la que ha vivenciado algunas situaciones o comportamientos de otras personas en lugares públicos. Después de cada enunciado debe marcar con un (X) sobre las siguientes opciones: nunca = 1; casi nunca = 2; casi siempre = 3 y siempre = 4.

ITEMS	N	CN	CS	S
1. Algún desconocido me ha mirado fijamente alguna parte íntima de mi cuerpo	1	2	3	4
2. Cuando camino por la calle los hombres suelen mirar mi cuerpo	1	2	3	4
3. Las personas me observan fijamente por mi manera de vestir	1	2	3	4
4. Me han insinuado en la calle por medio de silbidos	1	2	3	4
5. Suelo recibir silbidos que aluden alguna parte de mi cuerpo	1	2	3	4
6. Suelo recibir silbidos por mi manera de vestir	1	2	3	4
7. Suelo recibir expresiones como sonidos, por personas extrañas	1	2	3	4
8. Suelo recibir jadeos (¡mmmmmm!) para llamar mi atención	1	2	3	4
9. Suelo recibir toque de claxon de los autos, moto taxi y motos lineales para llamar mi atención	1	2	3	4
10. Suelo recibir piropos desagradables que aludan una parte de mi cuerpo	1	2	3	4
11. Algún hombre se ha insinuado con palabras o frases sexuales ofensivas	1	2	3	4
12. Suelo recibir comentarios de grupo de hombres refiriéndose algunas partes de mi cuerpo	1	2	3	4
13. Alguna persona me ha sorprendido con una conversación impuesta en alusión de aspectos sexuales	1	2	3	4
14. Suelen preguntarme por mis datos personales Insistentemente sin motivo aparente hasta que me sienta hostigada.	1	2	3	4

15. He acordado una cita involuntaria con un desconocido para que me deje de hostigar	1	2	3	4
16. He sentido que me han tocado alguna parte de mi cuerpo mediante un objeto	1	2	3	4
17. He sentido roces intencionales en mi cuerpo por objetos que un desconocido empleaba como excusa	1	2	3	4
18. Un hombre ha tocado alguna parte íntima de mi cuerpo mientras transitaba en la calle	1	2	3	4
19. Un hombre ha tocado alguna parte íntima de mi cuerpo mientras transitaba en el ómnibus	1	2	3	4
20. Un desconocido me ha tocado mis partes íntimas en medio de la multitud	1	2	3	4
21. Un extraño me ha perseguido sin realizar un intercambio de palabras	1	2	3	4
22. Un desconocido me ha seguido por varios lugares, con una cámara o teléfono móvil	1	2	3	4
23. Un extraño me ha seguido por varios tramos en la estación de ómnibus	1	2	3	4
24. He recibido propuestas indecentes por un desconocido que me perseguía en el transcurso de tomar el ómnibus	1	2	3	4
25. He cambiado de rutinas o actividades para evitar a desconocidos	1	2	3	4
26. He pedido ayuda para evitar que un desconocido me obstaculice mi ruta diaria	1	2	3	4
27. He cambiado de ruta diaria para evitar el hostigamiento de un desconocido	1	2	3	4

28. Un hombre me ha mostrado en espacios públicos alguna parte íntima de su cuerpo sin mi autorización	1	2	3	4
29. Un desconocido me ha señalado y mostrado sus genitales en un transporte público	1	2	3	4
30. He presenciado actos de exhibicionismo	1	2	3	4
31. He visto un hombre eyaculando en un ómnibus o lugares públicos	1	2	3	4
32. Cuando tomo el ómnibus tengo temor a que un desconocido se masturbe a mi lado	1	2	3	4
33. He presenciado actos de masturbación acompañado de eyaculación sin mi consentimiento	1	2	3	4



Anexo N° 04 CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

VALIDACIÓN DE DATOS DEL INSTRUMENTO EVALUADOR:

PROFESIÓN: PSICOLOGO N° DE COLEGIATURA: 19522 INSTITUCIÓN DONDE TRABAJA: CEM COMISARIA

AMARILIS CARGO QUE DESEMPEÑA: COORDINADOR

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: ESCALA DE ACOSO SEXUAL CALLEJERO EASC

	INDICACIONES	CRITERIO	PUNTUACION			
	Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado				
	Consistencia	Basado en aspectos teóricos científicos				
	Objetividad	Esta expresado en conductas observables				
	Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia				
	Organicidad	Existe organización lógica				
	Suficiencia	Comprende los aspectos en calidad y cantidad				
	Intencionalidad	Adecuado para valorar lo que el investigador desea estudiar				
	Coherencia	Existe relación lógica entre el problema y los objetivos				
	Metodología	Responde al propósito de la investigación				
	Pertinencia	Es útil y adecuado para la investigación				

4.- Excelente (76% - 100%)

3.- Bueno (51% - 75%)

2.- Regular (26% - 50%)

1.- Deficiente (01% - 25%)

RESULTADO:

Aplicable (X)

Aplicable después de corregir ()

No aplicable ()

Lugar y fecha: Huánuco, 29 DE DICIEMBRE 2024


LARRY F. ACENCIO MALPARTIDA
COLEGIO DE PSICOLOGOS DEL PERU
C.P.S.P. 18522

FIRMA/SELLO DEL VALIDADO.

Anexo N° 04 CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

VALIDACIÓN DE DATOS DEL INSTRUMENTO EVALUADOR: CRISTOBAL VALDEZ LAURA

PROFESIÓN: PSICOLOGA N° DE COLEGIATURA: 26083 INSTITUCIÓN DONDE TRABAJA: CSMC VIRGILIO LOPEZ

CARGO QUE DESEMPEÑA: PROFESIONAL DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: ESCALA DE ACOSO SEXUAL CALLEJERO EASC

	INDICACIONES	CRITERIO	PUNTUACION			
	Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado				
	Consistencia	Basado en aspectos teóricos científicos				
	Objetividad	Esta expresado en conductas observables				
	Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia				
	Organicidad	Existe organización lógica				
	Suficiencia	Comprende los aspectos en calidad y cantidad				
	Intencionalidad	Adecuado para valorar lo que el investigador desea estudiar				
	Coherencia	Existe relación lógica entre el problema y los objetivos				
	Metodología	Responde al propósito de la investigación				
	Pertinencia	Es útil y adecuado para la investigación				

4.- Excelente (76% - 100%)

3.- Bueno (51% - 75%)

2.- Regular (26% - 50%)

1.- Deficiente (01% - 25%)

RESULTADO:

Aplicable (X)

Aplicable después de corregir ()

No aplicable ()

Lugar y fecha: Huánuco, 03 DE JULIO 2026




Mg. Laura M. Cristóbal Valdez
PSICÓLOGA
CPSP. 26083

FIRMA/SELLO DEL VALIDADO.

Anexo N° 04 CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

VALIDACIÓN DE DATOS DEL INSTRUMENTO EVALUADOR: ITO AGUILAR PERCY

PROFESIÓN: PSICOLOGA N° DE COLEGIATURA: 29288 INSTITUCIÓN DONDE TRABAJA: CSMC VIRGILIO

LOPEZ CARGO QUE DESEMPEÑA: UNIVERSIDAD DE HUANUCO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: ESCALA DE ACOSO SEXUAL CALLEJERO EASC

	INDICACIONES	CRITERIO	PUNTUACION			
	Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado				
	Consistencia	Basado en aspectos teóricos científicos				
	Objetividad	Esta expresado en conductas observables				
	Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia				
	Organicidad	Existe organización lógica				
	Suficiencia	Comprende los aspectos en calidad y cantidad				
	Intencionalidad	Adecuado para valorar lo que el investigador desea estudiar				
	Coherencia	Existe relación lógica entre el problema y los objetivos				
	Metodología	Responde al propósito de la investigación				
	Pertinencia	Es útil y adecuado para la investigación				

4.- Excelente (76% - 100%)

3.- Bueno (51% - 75%)

2.- Regular (26% - 50%)

1.- Deficiente (01% - 25%)

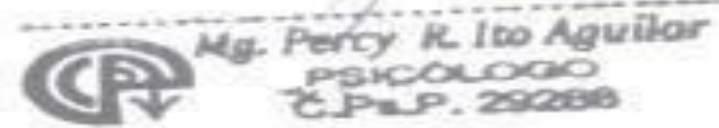
RESULTADO:

Aplicable (X)

Aplicable después de corregir ()

No aplicable ()

Lugar y fecha: Huánuco, 04 DE JULIO 2026

Mg. Percy R. Ito Aguilar
PSICÓLOGO
C.P.S.P. 29288

FIRMA/SELLO DEL VALIDADO.

REGISTRO FOTOGRAFICO





